



## Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sesión No. 81

22 de marzo de 2018



Grupo Energía Bogotá

# Orden del día

1 >>>

Verificación del quórum

2 >>>

Lectura y Aprobación del Orden del Día

3 >>>

Elección del Presidente de la Asamblea

4 >>>

Palabras del Presidente de la Asamblea

5 >>>

Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea

6 >>>

Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017

6.2 Informe de Gobierno Corporativo

6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas

6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

7 >>>

Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos

8 >>>

Reforma de los Estatutos Sociales

9 >>>

Elección del Revisor Fiscal

10 >>>

Elección de los miembros de la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

11 >>>

Proposiciones y varios





1.

# Verificación del quórum





2.

## Lectura y Aprobación del Orden del Día



Grupo Energía Bogotá



3.

## Elección del Presidente de la Asamblea



Grupo Energía Bogotá



4.

# Palabras del Presidente de la Asamblea



Grupo Energía Bogotá

# 5.

## Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea



# 6.

## Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos







## 6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

### 6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017

6.2 Informe de Gobierno Corporativo

6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas

6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros





# Parámetros del **informe**



Evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad (artículos 46 y 47 de Ley 222 de 1995)



Avances en materia de gestión de la sostenibilidad en GEB, bajo cumplimiento del estándar del Global Reporting Initiative – GRI



Circular 028 de 2014 – Superintendencia Financiera de Colombia (medidas 33.1, 33.2, 33.3)



## 6.1 Informe de sostenibilidad GEB 2017



- 
1. Primer informe con alcance de grupo.
  2. El tema central es la transformación y el despliegue de la estrategia corporativa.
  3. Elaborado bajo estándar GRI de amplia aceptación mundial para informes de sostenibilidad.
  4. Presta especial atención al cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.
  5. Es un instrumento para la toma de decisiones por parte de los grupos de interés internos y externos.
- 





Informe de Gestión 2017

# Señores Accionistas y Grupos de Interés

Es muy satisfactorio para mi y para todo el equipo del Grupo Energía Bogotá (GEB) presentar nuestro Informe de Gestión de 2017.

Este año fue de grandes resultados: las utilidades crecieron 16,38%, vamos a entregar dividendos de COP\$115 por acción, los más altos de la historia del Grupo, la acción del GEB logró un precio máximo histórico de COP\$2.095 en la Bolsa de Valores de Colombia, avanzamos en la consolidación del Plan Estratégico Corporativo (PEC) y seguimos posicionándonos como multilatina líder en energía eléctrica y gas natural gracias a un gobierno corporativo robusto basado en la transparencia e independencia.

Pero sobre todo, en 2017, hemos comprendido que lo más importante y lo que nos dará la verdadera medida del éxito es que las comunidades a las cuáles impactamos se sientan orgullosas del GEB.

Además, ratificamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.





# Entorno macroeconómico

En 2017 se evidenció una recuperación de la economía. Según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto (PIB) mundial aumentó alrededor de 3,7%, una cifra muy superior al 2,2% del 2016. Sin embargo, este buen comportamiento no favoreció por igual a todas las regiones y se estima que en América Latina el crecimiento se ubicará alrededor de 1,3%.

Por su parte, la economía colombiana presentó una desaceleración, con un crecimiento que sería inferior al 2% de 2016. La desaceleración se debió especialmente a la reforma tributaria que aumentó tres puntos la tarifa del IVA, al decrecimiento de la minería y la industria, y a los tropiezos del sector de la infraestructura. Sin embargo, la economía se benefició de una discreta recuperación del precio del petróleo, así como de las expectativas positivas que en sectores como el agro generó el Acuerdo de Paz.

Colombia, Perú y Guatemala evidenciaron una tasa de crecimiento superior al promedio de la región. En Colombia se estima que el PIB crecerá alrededor del 1,8%, en Perú en 2,7% y en Guatemala en 2,8%. Por su parte, Brasil, con un crecimiento cercano al 1%, comenzó un proceso de recuperación luego de registrar dos años con crecimiento negativo y un elevado nivel de deuda pública.



Los resultados de GEB superaron las proyecciones planeadas en 2017. El grupo avanzó con éxito en la búsqueda de oportunidades de crecimiento

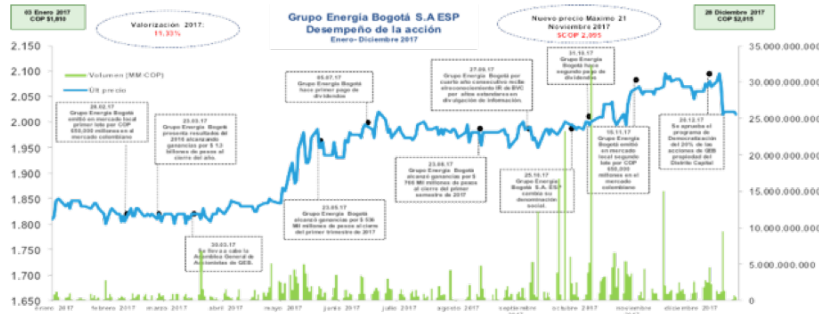


# Resultados Financieros

La distribución de utilidades a disposición de los accionistas sobre los resultados de 2017 es de COP\$1.055.835.356.955. Se entregará un dividendo de COP\$115 por acción, 16.16% más del entregado en 2016 que fue de COP\$99 por acción.

Es de destacar que la rentabilidad sobre el capital, ROE, se incrementó en 19,65%, al pasar de 12,4% en 2016 a 14,9% en 2017.

Por su parte, el precio de la acción se incrementó 11,33% al cierre del año y llegó a un precio máximo histórico de COP\$2.095 el 21 de noviembre. El título alcanzó una participación del 4,46% en el índice COLCAP, posicionándose en el lugar número 10 entre 25 acciones listadas en la Bolsa de Valores de Colombia.



En 2017, los ingresos de las compañías del GEB en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil, crecieron 6,05%, pasaron de COP\$3,13 billones a COP\$3,32 billones. Mientras tanto, la utilidad neta aumentó 16,38% al llegar a COP\$1,50 billones.

**La utilidad neta en 2017 fue de COP\$ 1,5. 16,38% mas que en 2016**

### Situación financiera:

Activos: COP\$23,78 billones  
 Pasivos: COP\$11,82 billones  
 Patrimonio: COP\$11,58 billones  
 Participación no controlada: COP\$0,39 billones

### Utilidad NETA

2016: COP\$1,29 billones  
 2017: COP\$1,50 billones  
 Crecimiento Ingresos: 16,38%

### Ingresos Operacionales Consolidados

2016: COP\$3,13 billones  
 2017: COP\$3,32 billones  
 Crecimiento Ingresos: 6,05%

### Participación EBITDA por GEN

Soluciones Energéticas Urbanas: 33%  
 Interconexión para el Desarrollo de Mercados: 56%  
 Generación de Baja Emisión: 11%

### Estado de resultados:

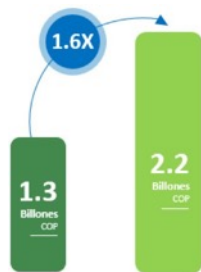
Ingreso operacional COP\$3,32 billones  
 Utilidad neta COP\$1,50 billones  
 Ebitda: COP\$2,46 billones

# Resultados Financieros



Informe de Gestión 2017

GEB realizó la primera emisión de bonos de deuda pública en 2017, lo que le permitió sustituir su deuda en dólares americanos (USD) por deuda en pesos (COP) y apalancar su plan de inversiones. El mercado local recibió con confianza esta emisión, con calificación AAA otorgada por Fitch Ratings, al generar COP\$1,3 billones y una sobredemanda de COP\$2,2 billones. El hecho representa el mayor monto colocado por una empresa del sector real en el mercado colombiano de capitales, y es un hito al ser una de las emisiones a más largo plazo, toda vez que uno de los tramos fue colocado a 30 años con tasas competitivas.



Emisión de bonos GEB 2017- sobredemanda



Emisión de bonos GEB 201 – plazos y tasas competitivas

Adicionalmente, para mejorar su perfil financiero y aumentar la vida media del portafolio de pasivos, GEB realizó una sustitución de deuda mediante la suscripción de un crédito sindicado externo con la Banca Internacional con tasas de financiación más favorables.

Gracias a las buenas prácticas de revelación de información a los mercados y de relacionamiento con inversionistas, GEB logró por cuarta vez consecutiva el reconocimiento Investor Relations - IR de la Bolsa de Valores de Colombia

En 2017, el Grupo avanzó en el plan de enajenación de sus activos no estratégicos representados en una participación accionaria del 1,67% en Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) y del 0,001% en Grupo Nutresa. Los recursos serán destinados a invertir en el "core" de los tres Grupos Estratégicos de Negocio (GEN).

Con corte a 2017, los programas de enajenación de la participación del 15,64% en Promigas y del 0,11% en Banco Popular se encontraban en curso. En la primera etapa del proceso de enajenación de Promigas, se adjudicaron 4.547.620 acciones en transacciones por COP\$23.652.171.620.





Informe de Gestión 2017

# Gupos Estratégicos de Negocios

---

En 2017 se avanzó en la consolidación de los tres Grupos Estratégicos de Negocios (GEN) definidos en el nuevo Plan Estratégico Corporativo con destacados avances.







Este GEN se encarga de conectar las grandes fuentes de generación de energía con los centros de consumo a través de redes de transmisión de energía eléctrica y gasoductos.

La Vicepresidencia de Transmisión en Colombia aumentó 28% sus ingresos. Además, le fue asignada la construcción de dos bahías de transformación a 500/110KV en la subestación La Loma y se le adjudicó la convocatoria UPME STR 05-2017, segundo transformador Altamira a 220/115KV.

Otro de sus logros, fue el restablecimiento en solo 11 días, del servicio de energía eléctrica en Mocoa, capital de Putumayo en Colombia, que fue afectada por una avalancha en abril de 2017 y que causó más de 300 muertes. El GEB mantenía activos en operación en esta ciudad y reaccionó solidariamente con todos sus recursos humanos y operativos para recuperar el suministro y traer alivio a toda la población.

Las inversiones en el negocio de transmisión en 2017 no solo cumplieron con el CAPEX presupuestado, sino que también alcanzaron una ejecución de COP\$439.000 millones, cifra que duplica la inversión de 2016 y se constituye en un hito para el negocio de Transmisión.



## INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS





## INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS



El negocio de transporte de gas también logró resultados destacados. En Colombia, la Transportadora de Gas Internacional (TGI), líder en el sector, rediseñó su estrategia comercial y asumió la operación del gasoducto Mariquita-Cali, que tiene una longitud de 740 kilómetros de extensión, equivalente a la distancia entre Bogotá y Montería en Colombia. Este gasoducto, surte de gas natural a 48 municipios de Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca.

En Guatemala, con la Transportadora de Energía de Centroamérica (Trecsa), se logró la prórroga del Contrato PET-01-2009 por 38 meses, lo cual permitirá que la compañía culmine con éxito las obras derivadas del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión de Energía (PET), el proyecto de energía más ambicioso de Centroamérica que comprende 866 kilómetros de líneas de transmisión. Además, se realizó la energización de la línea Covadonga-Uspantán. Ambos logros son producto del relacionamiento oportuno con las comunidades y el Gobierno de Guatemala. Adicionalmente, EEBIS en Guatemala avanzó 98% en el proyecto Anillo Pacífico Sur.

En Brasil, Gebbras exploró nuevas oportunidades de inversión y puso en marcha una política de optimización de costos y gastos. En esta nación, GEB cuenta con 1.100 kilómetros de líneas de transmisión, equivalentes al 72% del negocio de transmisión en Colombia.



## SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS



Este GEN desarrolla los servicios de energía eléctrica y gas natural que demandarán las megaciudades del futuro para impulsar una movilidad más limpia y el uso eficiente de energéticos para mejorar la calidad del medio ambiente.

SEU, en 2017, inició el proceso para identificar las megaciudades donde podría tener presencia, así como las empresas de energía y gas que podrían convertirse en sus aliados estratégicos.

También profundizó en el análisis del marco regulatorio y la demanda energética para definir oportunidades de crecimiento, incorporar los elementos de ciudades inteligentes e influir positivamente en el ordenamiento territorial de las urbes.

Dentro de este GEN, se destacan los incrementos de 7,5% en los ingresos y 10% en Ebitda de Cálidda, líder en gas natural en Perú, gracias a la concesión estatal de 40.000 km<sup>2</sup> para atender a 11 millones de peruanos. Esto le permite a la compañía expandir sus actividades en ciudades con alta demanda de gas como Lima, con un conocimiento regulatorio profundo y con un alto estándar de gobierno corporativo. Cálidda conectó a 138.405 clientes en 2017, con un cumplimiento de 114%, y una penetración cercana al 14% en gas natural vehicular en la capital peruana, con más de 250.000 vehículos. Además, incrementó su Ebitda en 10% al pasar de USD\$124 millones en 2016 a USD\$ 137 millones en 2017.



También es un hecho importante, la configuración de una estrategia comercial en Cálidda, al crear dos unidades de negocio encargadas de atender segmentos y mercados (B2B y B2C), desarrollar seis nuevos negocios no regulados en 2017: en B2C, la venta de gasodomésticos, el mantenimiento de gasodomésticos y la venta de ductos de agua caliente; y en B2B, soluciones de aire acondicionado, revisiones quinquenales y venta de internas industriales.

Contugas, también en Perú, por su parte, con la implementación de la nueva estrategia comercial, se convirtió en un aliado de los empresarios para el crecimiento industrial en las localidades de Chinchá, Ica, Nazca y Marcona. Igualmente, aumentó sus usuarios residenciales, que pasaron de 39.435 a 47.063, e incorporó 46 clientes industriales, con un incremento en el consumo que llegó a 2.608,6 millones de pies cúbicos en 2017.

GEB es un aliado estratégico del gobierno peruano en la masificación del gas natural. En este país, Cálidda y Contugas continuaron con un ambicioso programa social para llevar conexiones gratuitas a comedores populares atendidos por madres que dan alimento a niños y jóvenes de bajo recursos, el cual incluye un fortalecimiento en buenas prácticas administrativas, de autoempleo y liderazgo con excelentes resultados.



## SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS





# GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

---

Este Grupo Estratégico de Negocio es un desarrollador de oportunidades en el sector de las energías renovables y no convencionales tales como hidro, eólica, solar, biomasa y generación de energía a partir de residuos, geotérmica, entre otras.

Este GEN emprendió en 2017 investigaciones en el mercado de energías renovables no convencionales y la búsqueda de socios estratégicos para incursionar en otros países de la región. Esto lo llevó a presentar algunas ofertas no vinculantes en curso, que esperamos se traduzcan en nuevas oportunidades de negocios en diferentes países de Latinoamérica.

---





## *Visión para el futuro*

Gracias al apoyo de todo el equipo del Grupo Energía Bogotá y de las comunidades en los que el Grupo tiene presencia, y con los que se relaciona de una manera genuina, transparente y permanente, el trabajo del 2017 contribuye a lograr que se cumpla la Mega trazada a 2025 de ser la compañía no minera de mayores utilidades del mercado colombiano. De esta manera, se consolidará como uno de los grupos más importantes para el mercado, sus clientes, accionistas y comunidades.

La exitosa implementación de la estrategia del GEB se reflejará en la estabilidad en los ingresos, apalancado en negocios regulados y diversificados por regiones.

En el Grupo Estratégico de Negocio, GEN, Interconexión para el Desarrollo de Mercados, IDM, tendrá grandes oportunidades en su relación con el regulador y la interacción entre TGI, Vicepresidencia de Transmisión y Generación de Baja Emisión para viabilizar los negocios. Además, continuará evaluando oportunidades de expansión regional en gas y energía en territorios estratégicos para el grupo.

En el GEN Soluciones Energéticas Urbanas, SEU, las prioridades se centrarán en el mayor involucramiento en las compañías, con la activación de las agendas de crecimiento en las empresas en las que el GEB tiene participación mayoritaria, para contribuir con la maximización de valor de cada una de ellas. Además, en identificar oportunidades de desarrollo basadas en el análisis de masa crítica demográfica, marco regulatorio, planeación del territorio, elementos de ciudad inteligente, movilidad limpia, contexto económico y demanda energética favorable en megaciudades.

El GEN Generación de Baja Emisión, GBE, se enfocará en incursionar en Colombia y otros países de la región con energías renovables no convencionales, un sector con crecimiento exponencial ante el imperativo de todos los países de combatir el cambio climático.

Más de 120 años de historia hacen de nuestro Grupo Energía Bogotá un modelo único del sector empresarial y público en Colombia. En 2017 no solo tuvimos importantes logros sino que consolidamos las bases para que este grupo, inspirado en su significativa tradición y con un gobierno corporativo cada vez más sólido, dé un salto hacia el futuro. Para ello, hoy más que nunca, trabajaremos con las comunidades, para que nos acompañen de manera genuina y se sientan orgullosas del Grupo Energía Bogotá.



# Nuestra estrategia y los ODS

La alineación con los ODS se establece a partir de lo que hacemos para la transformación de los territorios en donde tenemos presencia

Se contribuye en el alcance de 9 de los objetivos, focalizando las acciones, promoviendo alianzas estratégicas, involucrando los ODS priorizados y el respeto por los Derechos Humanos en la estructuración de lo que se planea



# Reconocimientos año 2017



MEMBER OF

**Dow Jones**  
**Sustainability Indices**

In Collaboration with RobecoSAM 

El Grupo Energía Bogotá fue incluido por sexto año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI) en la categoría de mercados emergentes, sector gas. El resultado de la evaluación ubica al GEB en el percentil 89 con una calificación general de 75\*, siendo esta **la más alta lograda por el GEB** desde su primera aparición en el índice en 2012 y por ende supera el promedio de la calificación en empresas del sector gas evaluadas.

La firma Robeco SAM que conduce la evaluación del DJSI, publica un anuario reconociendo a las empresas con mejor desempeño en 2017. En su última versión publicada en 2018, el GEB aparece por primera vez con el **reconocimiento como “industry mover”** por sus prácticas de clase mundial en gestión de la sostenibilidad y favorece la percepción de confianza sobre el GEB en los mercados.

\*En la dimensión económica que incluye asuntos de gobierno corporativo la calificación fue 75 (percentil 94), ambiental 75 (percentil 89) y social 73 (percentil 83).







# Reconocimientos año 2017



---

3° año reportando gestión frente al cambio climático siendo signataria de **CDP**.

---



Red Pacto Global  
Colombia

---

Continúa adherida al **Pacto Global de las Naciones Unidas**, comprometiéndose con las mejores prácticas en derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción en el ámbito nacional y regional (multilateral).

---





# Reconocimientos año 2017



---

Continúa contribuyendo a la construcción de paz como miembros fundador de **reconciliación Colombia**.

---



---

El Comité Gestor de la Secretaría de Transparencia aprobó el ingreso del Grupo Energía Bogotá al listado de **Empresas Activas Anticorrupción**.

---





## 6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017

**6.2 Informe de Gobierno Corporativo**

6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas

6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



# 6.2 Logros obtenidos durante el año 2017

## Reinsitucionalización del Gobierno Corporativo - Fase II



### Elaboración y aprobación de las siguientes Políticas y documentos Corporativos:

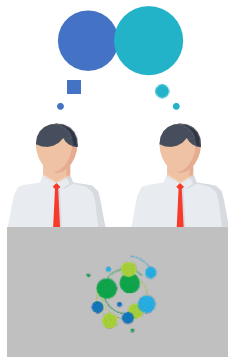
- i. Gobierno Corporativo
- ii. Revelación de Información
- iii. Negociación de Acciones
- iv. Designación del Revisor Fiscal
- v. Financiera
- vi. Comunicaciones
- vii. Control Interno y Prevención de Fraude y Corrupción
- viii. Compensación
- ix. Gestión Humana
- x. Códigos de Gobierno Corporativo de TGI, CALIDDA, TRECSA, CONTUGAS, EEBIS y la Fundación Grupo Energía de Bogotá



### Aprobación del Acuerdo de Grupo Empresarial del GEB con sus filiales

#### Se suscribió Acuerdo de Grupo Empresarial con:

- ✓ Cálidda – 22/09/2017
- ✓ Contugas – 22/09/2017
- ✓ EEBIS – 18/10/2017
- ✓ Gebbras – 18/10/2017
- ✓ TGI – 27/09/2017
- ✓ TECSA – 18/10/2017



### Diseño del Modelo de Arquitectura de Control que se fundamenta en tres líneas de defensa:

- ✓ Estructuración del Modelo de Intervención y relacionamiento entre el GEB y sus empresas
- ✓ Declaración del nuevo modelo de arquitectura de control en el Acuerdo de Grupo Empresarial
- ✓ Separación de las funciones de Auditoría Interna y Cumplimiento
- ✓ Creación de los cargos de Auditor General de Grupo (Rafael Díaz Vásquez) y la Directora de Cumplimiento del Grupo (Mónica Jiménez López)
- ✓ En proceso de consolidación del equipo de la Dirección de Cumplimiento



Diseño herramienta tecnológica - manejo eficiente de la Junta Directiva y los Comités de Junta GEB y filiales



Consolidación estándares de Gobierno Corporativo y unificación la gobernabilidad en todas las filiales del GEB

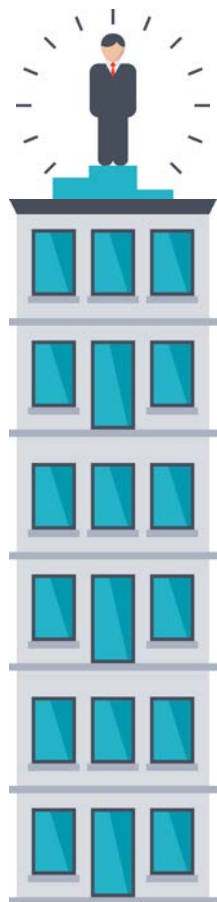


Inclusión del derecho de los accionistas a acceder a información adicional a la documentación pública facilitada por la sociedad sobre el orden del día de la Asamblea General de Accionistas - Estatutos



Ampliación plazos de convocatoria a las asambleas generales de 30 días comunes ordinarias y 15 días comunes extraordinarias - Estatutos

## 6.2 Eventos y actividades año 2017



Participación de GEB en el Grupo de Trabajo de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la BVC

08/03/17



Asistencia de GEB al simposio de Gobierno Corporativo de la Corporación Interamericana de Inversiones del BID en Cartagena

27 – 28/04/17



Realización del evento “Conexiones Significativas” en el cual se socializó la Estrategia del GEB y se presentaron las estrategias de las Empresas y la importancia del Gobierno Corporativo para el Grupo Empresarial

01- 03/05/17



Afiliación de GEB al Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

09/06/17



Afiliación de GEB a MERCO (Monitor de Evaluación Reputacional Corporativo con presencia en 11 países)

14/06/17



Participación de GEB en el programa “*Empresas Activas Anticorrupción – Negocios con Principios*” de la Presidencia de la República.

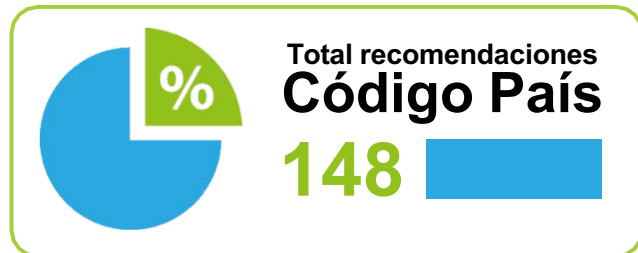
09/06/17



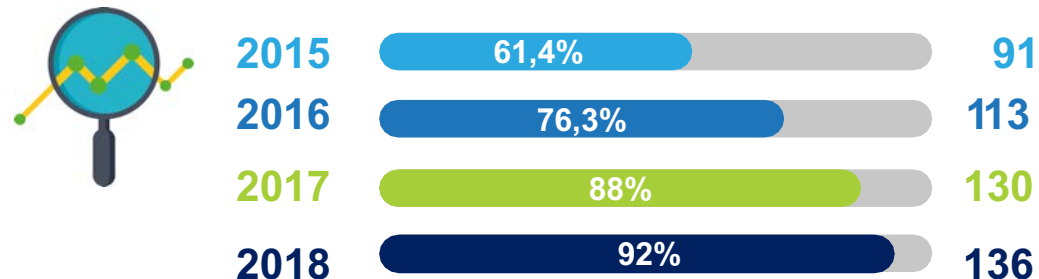
Presencia del GEB en la “Round Table” (Latin American Network on Corporate Governance of State Owned Enterprises- SOE’s) auspiciada por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE

30/11/17 – 1/12/17

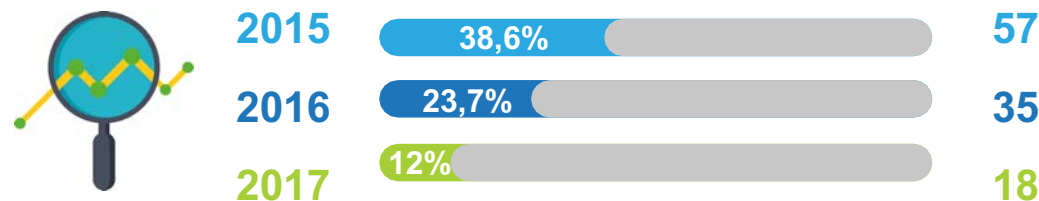
## 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas



### ► N° de Medidas adoptadas por GEB



### ► N° de Medidas no adoptadas por GEB



| Capítulo de la encuesta                                | Total medidas | # de medidas adoptadas | % de adopción |
|--|---------------|------------------------|---------------|
| Derecho y trato equitativo de los accionistas          | 14            | 14                     | 100%          |
| Asamblea General de Accionistas                        | 19            | 15                     | 80%           |
| Junta Directiva  | 73            | 60                     | 84%           |
| Arquitectura de Control                                | 29            | 28                     | 97%           |
| Transparencia e información financiera y no financiera | 13            | 12                     | 92%           |

# 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas

## Derecho y trato equitativo de accionistas



### N° de Medidas adoptadas por GEB



#### Nuevas medidas implementadas

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, existirán periodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente acciones de la sociedad

6.2. La sociedad Matriz y sus subordinadas han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva

### N° de Medidas no adoptadas



# 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas

## Asamblea General de Accionistas



### N° de Medidas adoptadas por GEB



#### Nuevas medidas implementadas

**8.1.** Además de las funciones legales de la Asamblea General de Accionistas, los Estatutos recogen expresamente las funciones

**10.1.** Los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de 30 días comunes de anticipación y las extraordinarias con no menos de 15 días comunes de anticipación

**10.12.** Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes

**12.1.** El reglamento de la Asamblea exige que los miembros de la Junta Directiva, los Comités, así como el Presidente de la Sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas

N° de Medidas no adoptadas





# 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas

Junta Directiva

## N° de Medidas adoptadas por GEB



### Nuevas medidas implementadas

- 13.1 Funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia
- 18.14 Las Juntas Directivas de las subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser estas tareas asumidas por la Junta Directiva de la Matriz
- 18.18 Funciones del Comité de Auditoría
- 18.20 Miembros del Comité de Compensaciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos, política salarial y materias afines
- 18.27 Funciones del Comité de Gobierno Corporativo
- 19.8 En el informe anual de Gobierno Corporativo y en la página web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités
- 21.4 Las situaciones de conflicto de interés relevante, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página web

## N° de Medidas no adoptadas



# 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas

## Arquitectura de Control



### N° de Medidas adoptadas por GEB



#### Nuevas medidas implementadas

**29.5** El nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva

**29.7** Si la sociedad actúa como Matriz en un conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas

**29.11** La prohibición vigente de no contratar con el Revisor Fiscal servicios profesionales distintos a los de sus propias funicones, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal

N° de Medidas no adoptadas



# 6.2 Implementación mejores prácticas corporativas

Transparencia e información financiera y no financiera



## N° de Medidas adoptadas por GEB



12

### Nuevas medidas implementadas

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una Política de Revelación de Información

31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el alcance y la discrepancia

N° de Medidas no adoptadas



1





# Reconocimientos año 2017



Bolsa de Valores de Colombia



---

A nivel local e internacional, cumple con altos estándares de transparencia y revelación de información, de conformidad con la regulación que le impone la Superintendencia Financiera de Colombia

Ha sido reconocido dentro del programa de la Bolsa de Valores de Colombia – [Investor Relations 2017](#)

---

---

El Comité Gestor de la Secretaría de Transparencia aprobó el ingreso del Grupo Energía Bogotá al listado de [Empresas Activas Anticorrupción](#).

---



Grupo **Energía** Bogotá

## 6.2 Inducciones nuevos miembros de la Junta Directiva



Luis Fernando Uribe Restrepo



Roberto Holguín Fety

| INDUCCIÓN   | FECHA   | TEMAS  |                 |  |                     |   |   |   |
|---|---|--|-----------------|--|---------------------|---|---|---|
| Estrategia Corporativa y Mapa de Riesgos  | 06/04/17  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definición y alcance de los Grupos Estratégicos de Negocio</li> <li>▶ Configuración Grupos Estratégicos de Negocio</li> <li>▶ Tema Dominante</li> <li>▶ Mega de la Estrategia</li> <li>▶ Mapa de Riesgos GEB</li> </ul>   |                 |  |                     |   |   |   |
| Situación Financiera  | 07/04/17  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estados Financieros individuales y consolidados</li> <li>▶ Plan financiero</li> <li>▶ Composición de la deuda y estrategia para su manejo</li> <li>▶ Escudo Fiscal</li> </ul>   |                 |  |                     |   |   |   |
| Grupo Energía de Bogotá, filiales y empresas participadas   | 07/04/17  | <table border="0"> <tr> <td><b>Filiales</b></td> <td></td> <td><b>Participadas</b></td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TGI S.A. ESP</li> <li>▶ Calidda</li> <li>▶ Contugas S.A.C</li> <li>▶ Trecca</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EEBIS</li> <li>▶ GEEBRAS</li> <li>▶ Fundación Grupo Energía de Bogotá</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Codensa</li> <li>▶ Emgesa</li> </ul> </td> </tr> </table> | <b>Filiales</b> |  | <b>Participadas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TGI S.A. ESP</li> <li>▶ Calidda</li> <li>▶ Contugas S.A.C</li> <li>▶ Trecca</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EEBIS</li> <li>▶ GEEBRAS</li> <li>▶ Fundación Grupo Energía de Bogotá</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Codensa</li> <li>▶ Emgesa</li> </ul> |
| <b>Filiales</b>   |   | <b>Participadas</b>  |                 |  |                     |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ TGI S.A. ESP</li> <li>▶ Calidda</li> <li>▶ Contugas S.A.C</li> <li>▶ Trecca</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EEBIS</li> <li>▶ GEEBRAS</li> <li>▶ Fundación Grupo Energía de Bogotá</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Codensa</li> <li>▶ Emgesa</li> </ul>  |                 |  |                     |   |   |   |
| Proyectos de transmisión  | 06/04/17  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estructura sectorial energía</li> <li>▶ Proyectos de transmisión de energía de EEB</li> <li>▶ Aspectos técnicos</li> </ul>  |                 |  |                     |   |   |   |
| Gobierno Corporativo  | 13/04/17  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contextualización Gobierno Corporativo</li> <li>▶ Documentos Corporativos</li> </ul>  |                 |  |                     |   |   |   |

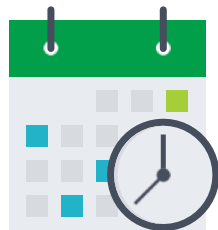
## 6.2 Asesoramiento externo

### Junta Directiva

En el ejercicio de este derecho, la Junta Directiva del GEB interactuó con expertos externos durante 2017, así:

19

Total sesiones  
de Junta



7

Sesiones con  
asesoramiento

#### Asesores externos

CREDIT SUISSE

CerritoCapital

pwc

DAVIVIENDA  
Corredores

Itaú BBA

VALOR & ESTRATEGIA

## 6.2 Asesoramiento externo

### Comités de Junta Directiva



En el ejercicio de este derecho, los Comités de la Junta Directiva del GEB interactuaron con expertos externos durante 2017, así:

#### Comité de Auditoría y Riesgos ▶

12\*



4

Total sesiones

Sesiones con  
asesoramiento

\*5 sesiones confidenciales

#### Comité Financiero y de Inversiones ▶

12



7

Total sesiones

Sesiones con  
asesoramiento

#### Comité de Gobierno Corporativo ▶

5



5

Total sesiones

Sesiones con  
asesoramiento

#### Comité de Compensaciones ▶

9



7

Total sesiones

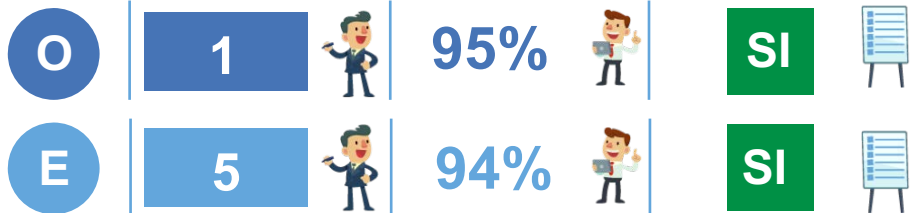
Sesiones con  
asesoramiento

# 6.2 Informe de Gestión de Asamblea General de Accionistas GEB - 2017



## Sesiones de la Asamblea

Sección      Cantidad de sesiones      Asistencia de accionistas      ¿Se cumplió con la agenda?



**O** Ordinaria      **E** Extraordinaria

**Funciones  
cumplidas**

**100%**

Plan  
Anual de  
Trabajo



**Quórum**  
95%



**Retrasos**  
Sin retrasos



**Sin reprogramaciones**



**Duración**  
Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración |
|------------|----------|----------|
| 30/03/2017 | 76       | 3 h      |

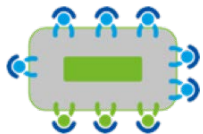


**Duración**  
Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración  |
|------------|----------|-----------|
| 27/01/2017 | 75       | 30 min    |
| 20/06/2017 | 77       | 25 min    |
| 06/10/2017 | 78       | 35 min    |
| 06/12/2017 | 79       | 52 min    |
| 06/12/2017 | 80       | No Aplica |







## Estructura Junta Directiva



Composición de la  
Junta Directiva  
por género

33%



vs



67%

Composición de la  
Junta Directiva  
por independencia

No independientes

67%

Independientes

33%



La Junta Directiva es presidida por una mujer y no tiene asiento el Alcalde Mayor en representación del accionista mayoritario

- ✓ El 28% de la Junta Directiva se renovó en 2017.
- ✓ Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de GEB, es miembro representante del GEB en las Juntas Directivas de las demás empresas del GEB, ni ocupan cargos ejecutivos en dichas compañías
- ✓ Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de GEB tiene vínculo laboral con la Empresa ni poseen acciones de la Empresa
- ✓ La convocatoria y los documentos que se someten a consideración, se remiten con 5 días comunes de anticipación

### Remuneración

Honorarios aprobados por sesión para la Junta Directiva (5 SMLMV)

\$3.688.585

- ✓ GEB no tiene un modelo de remuneración variable para la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones.
- ✓ Los miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.



# 6.2 Informe de Gestión Junta Directiva GEB - 2017



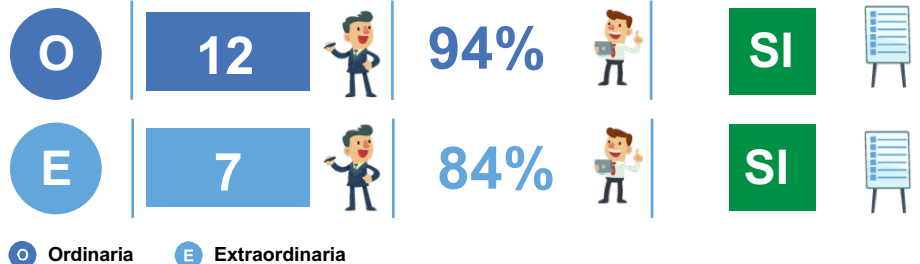
## Miembros Junta Directiva

| Principales                      | Suplentes                     |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Beatríz Elena Arbeláez Martínez  | Jose Alejandro Herrera Lozano |
| Roberto Holguín Fety             | Pedro Orlando Molano          |
| Gisele Manrique Vaca             | Darío Montenegro Trujillo     |
| Jaime Eduardo Ruiz Llano         | Maria Victoria Ángulo         |
| Margarita Maria Rehbein Dávila   | Beatriz Elena Cárdenas        |
| Carlos Alberto Sandoval          | Yaneth Rocío Mantilla         |
| Luis Fernando Uribe Restrepo*    | Diego Quintero Munera*        |
| Gustavo Antonio Ramírez Galindo* | Alejandro Sánchez Vaca*       |
| Rafael Simón Herz Stenberg*      | Ana María Calle López*        |

\*Miembros independientes

## Sesiones del Comité

Sesión Cantidad de sesiones Asistencia de miembros ¿Se cumplió con la agenda?



## Funciones cumplidas

100%

Plan  
Anual de  
Trabajo



Quórum de inicio de sesión

89%



Sin retrasos



Sin reprogramaciones



Tiempo programado por sesión  
2 horas 30 minutos

Tiempo promedio por sesión  
4 horas 10 minutos



Duración  
Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 26/01/2017 | 1569     | 5 h        |
| 23/02/2017 | 1571     | 4 h 30 min |
| 23/03/2017 | 1573     | 4 h 30 min |
| 25/04/2017 | 1574     | 3 h 30 min |
| 25/05/2017 | 1575     | 3 h 30 min |
| 22/06/2017 | 1577     | 3 h 30 min |
| 27/07/2017 | 1579     | 5 h        |
| 31/08/2017 | 1581     | 4 h 30 min |
| 28/09/2017 | 1583     | 4 h 40 min |
| 26/10/2017 | 1584     | 6 h        |
| 23/11/2017 | 1585     | 3 h 30 min |
| 14/12/2017 | 1586     | 3 h 30 min |



Duración  
Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 19/01/2017 | 1568     | 5 h 15 min |
| 16/02/2017 | 1570     | 3 h 30 min |
| 16/03/2017 | 1572     | 3 h 30 min |
| 05/06/2017 | 1576     | 3 h 30 min |
| 25/07/2017 | 1578     | 2 h 45 min |
| 30/08/2017 | 1580     | 4 h        |
| 19/09/2017 | 1582     | 3h         |

## 6.2 Informe de Gestión Junta Directiva GEB - 2017

| Decisiones   | Beatriz Elena Arbeláez Martínez | Roberto Holguín Fety | Gisele Manrique Vaca | Jaime Eduardo Ruiz Llano | Margarita María Rehbein Dávila | Carlos Alberto Sandoval Reyes | Luis Fernando Uribe Restrepo | Gustavo Antonio Ramírez Galindo | Rafael Simón Herz Stenberg |
|--|---------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| <b>Decisiones Aprobadas</b>                                    | 53                              | 35                   | 66                   | 68                       | 61                             | 61                            | 42                           | 60                              | 69                         |
| Voto Negativo  | 2                               | 1                    | 2                    | 2                        | 2                              | 2                             | 1                            | 2                               | 2                          |
| Se declaro impedido/Conflicto de intereses/Se abstuvo de votar | 2                               | -                    | -                    | -                        | -                              | -                             | -                            | 2                               | -                          |
| Suplente (Aprobó)  | -                               | -                    | -                    | -                        | -                              | -                             | -                            | -                               | -                          |
| Suplente (Voto Negativo)                                       | -                               | -                    | -                    | -                        | -                              | -                             | -                            | -                               | -                          |
| Suplente (Se abstuvo de votar)                                 | -                               | -                    | -                    | -                        | -                              | -                             | -                            | -                               | -                          |
| No asistió   | 3                               | 1                    | -                    | -                        | 1                              | 2                             | -                            | 2                               | 1                          |
| <b>Ingreso posterior a la toma de decisión</b>                 | 3                               | 1                    | 3                    | 3                        | -                              | 2                             | -                            | 2                               | 1                          |
| <b>Se retiro antes de la toma de decisión</b>                  | -                               | -                    | -                    | -                        | -                              | -                             | -                            | -                               | -                          |
| <b>Total de votaciones</b>                                     | <b>55</b>                       | <b>36</b>            | <b>68</b>            | <b>70</b>                | <b>63</b>                      | <b>63</b>                     | <b>43</b>                    | <b>62</b>                       | <b>71</b>                  |

# 6.2 Informe de Gestión Junta Directiva GEB - 2017



## Informes

- ✓ Informe Banca de Inversión Cerrito Capital
- ✓ Informe Impacto Reforma Tributaria
- ✓ Informe revisión inicial Acuerdo Marco de Inversión (AMI) Codensa - Emgesa - Marca/dividendos.
- ✓ Informe del Presidente Comités
- ✓ Presentación Informe Trecca y resultados estudios
- ✓ PwC y W&C
- ✓ Presupuesto 2017 ajustado
- ✓ Informe de Gestión
- ✓ Hechos relevantes
- ✓ Informe de Transmisión
- ✓ Informe de filiales y participadas

- ✓ Informe de Trecca
- ✓ Contratación Fairness opinión enajenación de activos No estratégicos
- ✓ Informe del oficial de cumplimiento
- ✓ Línea de tiempo del proceso de enajenación de activos no estratégicos y proyecto parque Tominé.
- ✓ Capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional
- ✓ Panorama regulatorio GEB
- ✓ Informe Financiero (Estados Financieros Individuales y Consolidados)
- ✓ Seguimiento al Plan Estratégico Corporativo PEC y objetivos de desempeño Presidente

- ✓ Avance desinversiones Invariantes
- ✓ Presentación Plan Estratégico de TGI
- ✓ Informe Lineamiento de Viáticos
- ✓ Presentación resultados Boston Consulting Group
- ✓ Informe condiciones Emisión y Colocación de Bonos - segundo tramo
- ✓ Presentación Reforma Estatutaria Sucursal "Vi+"
- ✓ Informe condiciones Emisión y Colocación de Bonos - segundo tramo

## Temas de Decisión

- ✓ Aprobación actas
- ✓ Aprobación del reglamento de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Interna
- ✓ Aprobación de la Política Financiera
- ✓ Aprobación de la Política de Comunicaciones
- ✓ Aprobación de la Metodología de Evaluación de Desempeño del Presidente 2017
- ✓ Aprobación de la Metodología del Pago del Bono de Desempeño 2017
- ✓ Aprobación del ajuste del incremento salarial 2017
- ✓ Presupuesto 2017 ajustado
- ✓ Aprobación Capitalización Contugas
- ✓ Aprobación de la Bonificación No Salarial- Esquema de Transición 2016
- ✓ Aprobación Modificación Presupuestal
- ✓ Aprobación de la Política de Gobierno Corporativo
- ✓ Cambio de conformación de comités de la Junta Directiva
- ✓ Designación de los representantes legales para asuntos judiciales y administrativos.
- ✓ Operación de manejo de deuda
- ✓ Capitalización de TRECSA y adición presupuestal estrategia de TRECSA
- ✓ Aprobación proyecto UPME 09-2016 Líneas de Transmisión Copey-Cuestecitas 500 Kv y copey- Fundación 220K

- ✓ Aprobación de la política de control interno y prevención de fraude y corrupción
- ✓ Garantía corporativa Contugas
- ✓ Aprobación Políticas: Negociación de Acciones, designación del revisor fiscal y auditor externo y revelación de información
- ✓ Aprobación Nuevo Esquema de Compensación - Fase II
- ✓ Autorización para el otorgamiento de crédito a GEBBRAS
- ✓ Acuerdo de colaboración para la gestión contractual EEB-Trecca e Informe Trecca
- ✓ Aprobación del Acuerdo de Grupo del GEB
- ✓ Aprobación de los beneficios del personal no convenconado
- ✓ Aprobación Crédito para la Adquisición de Acciones de EEB
- ✓ Aprobación de la Política de Gestión Humana
- ✓ Aprobación Política de Compensación
- ✓ Aprobación Propuesta final Modelo de Compensación Variable
- ✓ Modificación tabla de beneficios colaboradores excluidos de la Convención Colectiva
- ✓ Prórroga Contrato Presidente
- ✓ Ajustes documentos societarios- modificación denominación social Grupo Energía Bogotá
- ✓ Conformación de miembros de los Comités de la Junta Directiva
- ✓ Aprobación Escogencia socio Proyecto Regasificadora del Pacífico
- ✓ Segunda Etapa Proceso Enajenación Promigas

## Temas de recomendación

- ✓ Modificación Estatutos Sociales, Reglamento de Asamblea General de Accionistas y Reglamento de Junta Directiva
- ✓ Recomendación a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de la reforma estatutaria - modificación de la denominación social
- ✓ Reforma Estatutaria para presentar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

## 6.2

# Potenciales conflictos de intereses

## Miembros de la Junta Directiva

Durante 2017, 3 miembros de la Junta Directiva del GEB declararon posibles conflictos de intereses en las siguientes sesiones:



- ✓ 16 de marzo de 2017
- ✓ 23 de marzo de 2017
- ✓ 27 de julio de 2017
- ✓ 31 de agosto de 2017
- ✓ 28 de septiembre de 2017
- ✓ 26 de octubre de 2017
- ✓ 23 de noviembre de 2017



- ✓ 19 de enero 2017
- ✓ 31 de agosto de 2017
- ✓ 14 de diciembre de 2017



- ✓ 23 de marzo de 2017

- ✓ En todos los casos, el impedimento fue aceptado por la Junta Directiva y los miembros que declararon se abstuvieron de participar en las discusiones y decisiones relacionadas con el tema
- ✓ Las reglas para la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo del GEB

## 6.2 Comités de Junta Directiva



**Gobierno Corporativo**

---

**Financiero y de Inversiones**

---

**Auditoría y Riesgos**

---

**Compensaciones**

---



- ✓ Los Comités son presididos por miembros independientes
- ✓ El Comité de Auditoría y Riesgos está conformado únicamente por miembros independientes
- ✓ El Comité de Compensaciones esta compuesto en su mayoría por miembros independientes
- ✓ Todos los Comités cuentan con su Reglamento Interno
- ✓ La convocatoria a los Comités se hace con 5 días de anticipación salvo el Comité Financiero y de Inversiones que es con 3 días

Remuneración

Honorarios aprobados por sesión para los Comités (75% de 5 SMLMV)

**\$2.766.439**



# 6.2 Informe de Gestión Gobierno Corporativo GEB - 2017



## Miembros del Comité

| Principales                    | Suplentes              |
|--------------------------------|------------------------|
| Luis Fernando Uribe Restrepo*  | Diego Quintero Munera* |
| Margarita María Rehbein Dávila | Beatriz Elena Cárdenas |
| Carlos Alberto Sandoval        | Yaneth Rocío Mantilla  |
| Roberto Holguín Fety           | Pedro Orlando Molano   |

\*Miembros independientes

## Sesiones del Comité

| Sesión | Cantidad de sesiones | Asistencia de miembros | ¿Se cumplió con la agenda? |
|--------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| O      | 1                    | 100%                   | SI                         |
| E      | 4                    | 94%                    | SI                         |

O Ordinaria      E Extraordinaria

## Funciones cumplidas

# 100%

Plan Anual de Trabajo



### Quórum de inicio de sesión

97%



### Retrasos

Sin retrasos



### Sin reprogramaciones



## Duración

Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración |
|------------|----------|----------|
| 21/02/2017 | 16       | 2 h      |



## Duración

Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 15/06/2017 | 17       | 2 h 30 min |
| 30/08/2017 | 18       | 3 h        |
| 27/09/2017 | 19       | 2 h        |
| 15/11/2017 | 20       | 2 h 45 min |



Grupo Energía Bogotá



## 6.2 Informe de Gestión Gobierno Corporativo GEB - 2017



| Decisiones   | Luis Fernando Uribe Restrepo | Maragarita Maria Rehbein Dávila | Carlos Alberto Sandoval | Roberto Holguín Fety |
|--|------------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>Decisiones Aprobadas</b>                                    | 8                            | 11                              | 11                      | 4                    |
| Voto Negativo  | -                            | -                               | -                       | -                    |
| Se declaro impedido/Conflicto de intereses/Se abstuvo de votar | -                            | -                               | -                       | -                    |
| Suplente (Aprobó)  | -                            | -                               | -                       | -                    |
| Suplente (Voto Negativo)                                       | -                            | -                               | -                       | -                    |
| Suplente (Se abstuvo de votar)                                 | -                            | -                               | -                       | -                    |
| No asistió   | -                            | -                               | -                       | -                    |
| <b>Ingreso posterior a la toma de decisión</b>                 | -                            | -                               | -                       | -                    |
| <b>Se retiro antes de la toma de decisión</b>                  | -                            | -                               | -                       | -                    |
| <b>Total de votaciones</b>                                     | <b>8</b>                     | <b>11</b>                       | <b>11</b>               | <b>4</b>             |

## 6.2 Informe de Gestión Gobierno Corporativo GEB - 2017



### Informes

- ✓ Resultados de las autoevaluaciones de las juntas directivas de las empresas del GEB
- ✓ Cumplimiento de las normas de gobierno corporativo del GEB y sus empresas
- ✓ Reporte de negociación de acciones por parte de administradores

- ✓ Informe implementación del nuevo Modelo de Abastecimiento Estratégico del GEB
- ✓ Presentación informe inducción nuevos miembros de la Junta Directiva

### Temas de recomendación

- ✓ Política de Gobierno Corporativo
- ✓ Política de Negociación de Acciones
- ✓ Política de Revelación de Información
- ✓ Política de Designación del Revisor Fiscal y Auditor Externo
- ✓ Acuerdo de Grupo Empresarial
- ✓ Reformas Estatutarias
- ✓ Ajustes a la metodología de autoevaluación de la Junta Directiva
- ✓ Presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016. Re-institucionalización de Gobierno Corporativo
- ✓ Eliminación artículos transitorios (Estatutos Sociales y Reglamento AGA)

### Temas de Decisión

- ✓ Aprobación de las Actas del Comité
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité
- ✓ Cronograma de sesiones del Comité
- ✓ Modificación Reglamento Comité

### Temas Relevantes

- ✓ Cambio de la Denominación Social
- ✓ Presentación Reforma Estatutaria Creación de Sucursal "VT+" y línea de tiempo del Proyecto
- ✓ Instrucciones autoevaluación de la Junta Directiva
- ✓ Modificación Estatutos Sociales, Reglamentos de Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría y Riesgos, como consecuencia del requerimiento de la SFC



# 6.2 Informe de Gestión del Comité de Auditoría y Riesgos - 2017



## Miembros del Comité

| Principales                      | Suplentes               |
|----------------------------------|-------------------------|
| *Gustavo Antonio Ramírez Galindo | *Alejandro Sánchez Vaca |
| *Rafael Herz Stenberg            | *Ana María Calle López  |
| *Luis Fernando Uribe Restrepo    | *Diego Quintero Munera  |

\*Miembros independientes

## Sesiones del Comité

| Sesión   | Cantidad de sesiones | Asistencia de miembros | ¿Se cumplió con la agenda? |
|----------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| <b>O</b> | 4                    | 100%                   | SI                         |
| <b>E</b> | 7                    | 93%                    | SI                         |

O Ordinaria      E Extraordinaria

## Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



### Quórum de inicio de sesión

100%



### Retrasos

Sin retrasos



### Reprogramaciones

Sin reprogramaciones



### Duración

Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 14/02/2017 | 54       | 2 h 30 min |
| 15/05/2017 | 57       | 2 h        |
| 22/08/2017 | 59       | 2 h 30 min |
| 14/11/2017 | 62       | 3 h 10 min |



### Duración

Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 10/01/2017 | 53       | 4 h 30 min |
| 22/02/2017 | 55       | 2 h 30 min |
| 29/03/2017 | 56       | 1 h        |
| 09/06/2017 | 58       | 1 h 30 min |
| 25/09/2017 | 60       | 2 h 30 min |
| 05/10/2017 | 61       | N/A        |
| 04/12/2017 | 63       | N/A        |



## 6.2 Informe de Gestión Anual del Comité de Auditoría y Riesgos - 2017



| Decisiones   | Gustavo Ramirez Galindo | Luis Fernando Uribe | Rafael Herz |
|--|-------------------------|---------------------|-------------|
| <b>Decisiones Aprobadas</b>                                    | 6                       | 3                   | 6           |
| Voto Negativo  | -                       | -                   | -           |
| Se declaro impedido/Conflicto de intereses/Se abstuvo de votar | -                       | -                   | -           |
| Suplente (Aprobó)  | -                       | -                   | -           |
| Suplente (Voto Negativo)                                       | -                       | -                   | -           |
| Suplente (Se abstuvo de votar)                                 | -                       | -                   | -           |
| No asistió   | -                       | -                   | -           |
| <b>Ingreso posterior a la toma de decisión</b>                 | -                       | -                   | -           |
| <b>Se retiro antes de la toma de decisión</b>                  | -                       | -                   | -           |
| <b>Total de votaciones</b>                                     | <b>6</b>                | <b>3</b>            | <b>6</b>    |

# Informe de Gestión del Comité de Auditoría y Riesgos - 2017



## Informes

### Gestión de Auditoría Interna

Hallazgos de auditoría, planes de acción, avance Plan Anual de Auditoría

### Entes externos de control

Revisoría Fiscal  
Contraloría de Bogotá D.C  
Auditoría Externa de Gestión y Resultados

### Gestión de Riesgos

Riesgos estratégicos GEB y filiales

### Prevención fraude y corrupción

Actividades de prevención Manual SIPLA Oficial de Cumplimiento

## Temas de recomendación

- ✓ EE.FF individuales y consolidados con corte al 31/12/2016 para su presentación a la Asamblea General de Accionistas
- ✓ Proyecto de distribución de utilidades
- ✓ Política de Prevención de Fraude y Corrupción
- ✓ Nuevo esquema de Auditoría Interna del GEB

## Temas de Decisión

- ✓ Plan Anual de Auditoría y Modificaciones
- ✓ Aprobación Plan Anual de Trabajo del Comité

## Temas Relevantes

- Lineamientos viáticos
- Impacto cambio regulatorio sobre los activos de transmisión
- Resultados de la declaración anual de los conflictos de intereses y adhesión al Código de Ética por parte de los trabajadores del GEB
- Informe sobre vinculados económicos
- Informe de análisis financiero de deterioro de los activos de Trecca y Contugas
- Informe aplicación de normas internacionales de auditoría por el Revisor Fiscal
- Diagnóstico Programa de Cumplimiento Antifraude y Anticorrupción realizado por la firma KPMG
- Seguimiento automatización de controles
- Cambios relevantes en el Sistema de Gestión de Riesgos del GEB
- Análisis normativo de la prueba de deterioro frente a la discusión de marcos regulatorios
- Reporte declaración de conflictos de intereses de los miembros de Junta Directiva



# 6.2 Informe de Gestión Financiero y de Inversiones GEB - 2017



## Miembros del Comité

| Principales                     | Suplentes                     |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Rafael Simón Herz Stenberg      | Ana María Calle López         |
| Beatriz Elena Arbeláez Martínez | Jose Alejandro Herrera Lozano |
| Jaime Eduardo Ruiz Llano        | Maria Victoria Angulo         |
| Roberto Holguín Fety            | Pedro Orlando Molano          |

\*Miembros independientes

## Sesiones del Comité

| Sesión | Cantidad de sesiones | Asistencia de miembros | ¿Se cumplió con la agenda? |
|--------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| O      | 4                    | 87%                    | SI                         |
| E      | 8                    | 89%                    | SI                         |

O Ordinaria      E Extraordinaria

## Funciones cumplidas

# 100%

Plan Anual de Trabajo



### Quórum de inicio de sesión

100%



### Retrasos

Sin retrasos



### Reprogramaciones

Sin reprogramaciones



## Duración

Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 20/02/2017 | 10       | 2 h 10 min |
| 24/04/2017 | 11       | 3 h 10 min |
| 24/07/2017 | 14       | 4 h 30 min |
| 23/10/2017 | 17       | 3 h 30 min |



## Duración

Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 24/01/2017 | 8        | 2 h 10 min |
| 07/02/2017 | 9        | 2 h 30 min |
| 22/05/2017 | 12       | 3 h 10 min |
| 05/06/2017 | 13       | 2 h        |
| 24/08/2017 | 15       | 3 h 30 min |
| 25/09/2017 | 16       | 3 h        |
| 20/11/2017 | 18       | 4 h 30 min |
| 12/12/2017 | 19       | 3 h 30 min |

### Miembros invitados

Luis Fernando Uribe – sesión No. 11  
Gustavo Ramírez – sesión No. 14

## 6.2 Informe de Gestión Financiero y de Inversiones GEB - 2017



| Decisiones   | Rafael Simón Herz Stenberg | Beatriz Elena Arbeláez Martínez | Jaime Eduardo Ruiz Llano | Roberto Holguín Fety |
|--|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| <b>Decisiones Aprobadas</b>  | 23                         | 17                              | 23                       | 12                   |
| Voto Negativo  | -                          | -                               | -                        | -                    |
| Se declaro impedido/Conflicto de intereses/<br>Se abstuvo de votar | -                          | -                               | -                        | -                    |
| Suplente (Aprobó)  | -                          | -                               | -                        | -                    |
| Suplente (Voto Negativo)   | -                          | -                               | -                        | -                    |
| Suplente (Se abstuvo de votar)                                     | -                          | -                               | -                        | -                    |
| No asistió   | -                          | 1                               | -                        | -                    |
| <b>Ingreso posterior a la toma de decisión</b>                     | -                          | 1                               | -                        | -                    |
| <b>Se retiro antes de la toma de decisión</b>                      | -                          | -                               | -                        | 2                    |
| <b>Total de votaciones</b>   | <b>23</b>                  | <b>17</b>                       | <b>23</b>                | <b>12</b>            |

# 6.2 Informe de Gestión Financiero y de Inversiones GEB - 2017



## Informes

- ✓ Informe de Gestión del Comité
- ✓ Informe Comparativo Convocatorias UPME del
- ✓ Informe Sistema Nacional de Transmisión
- ✓ Informe Presupuesto ajustado 2017
- ✓ Informe Estados Financieros Individuales y Consolidados y Proyecto de Distribución de Utilidades
- ✓ Informes Comparativos de EBITDA
- ✓ Informe resultados Boston Consulting Group
- ✓ Informe S&P
- ✓ Informe análisis de exposición cambiaria individual y consolidada

## Temas de recomendación

- ✓ Recomendación valoración activos invariantes
- ✓ Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Interna
- ✓ Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Interna
- ✓ Presupuesto 2017 Ajustado
- ✓ Política Financiera
- ✓ Enajenación de activos no estratégicos (Banco Popular, Nutresa, ISA)
- ✓ Capitalizaciones Contugas
- ✓ Adición presupuestal 2017
- ✓ Proyecto UPME Cuestecitas
- ✓ Operación manejo de deuda
- ✓ Capitalización TRECSA
- ✓ Otorgamiento crédito a GEBBRAS
- ✓ Emisión de bonos internos – segundo tramo
- ✓ Estructura negocio de Transmisión
- ✓ Elección socio Regasificadora del Pacífico
- ✓ Presupuesto 2018
- ✓ Garantía corporativa para Contugas

## Temas Relevantes

- ✓ Emisión y colocación de bonos de deuda interna
- ✓ Valoraciones activos no estratégicos
- ✓ Cronograma Modelo de Gestión GEBBRAS
- ✓ Resultados Proyecto UPME Cuestecitas
- ✓ Avances inversiones invariantes
- ✓ Oportunidades de negocio GEN SEU
- ✓ Inversión Proyecto ISA CTM
- ✓ Resultados segundo tramo – emisión de bonos local

## Temas de Decisión

- ✓ Aprobación de las Actas del Comité
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité
- ✓ Cronograma de sesiones del Comité
- ✓ Modificación Reglamento Comité





# 6.2 Informe de Gestión del Comité de Compensaciones - 2017



## Miembros del Comité

| Principales                 |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Rafael Simón Herz Stenberg* | Ana María Calle López*    |
| Gustavo Ramírez Galindo*    | Alejandro Sánchez Vaca*   |
| Gisele Manrique Vaca        | Darío Montenegro Trujillo |

\*Miembros independientes

## Sesiones del Comité

| Sesión | Cantidad de sesiones | Asistencia de miembros | ¿Se cumplió con la agenda? |
|--------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| O      | 1                    | 100%                   | SI                         |
| E      | 8                    | 100%                   | SI                         |

O Ordinaria      E Extraordinaria

## Funciones cumplidas

# 100%

Plan Anual de Trabajo



### Quórum de inicio de sesión

89%



### Retrasos

Sin Retrasos



### Reprogramaciones

2 reprogramaciones de hora



## Duración Sesiones ordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración |
|------------|----------|----------|
| 22/03/2017 | 7        | 3 h      |



## Duración Sesiones extraordinarias

| Fecha      | Sesión # | Duración   |
|------------|----------|------------|
| 24/01/2017 | 6        | 2 h 30 min |
| 23/05/2017 | 8        | 2 h        |
| 31/07/2017 | 9        | 2 h 45 min |
| 24/08/2017 | 10       | 3 h 30 min |
| 26/09/2017 | 11       | 2 h 10 min |
| 24/10/2017 | 12       | 2 h 40 min |
| 15/11/2017 | 13       | 1 h 50 min |
| 12/12/2017 | 14       | 2 h        |

### Miembros invitados

Roberto Holguín Fety– sesión No. 9  
Roberto Holguín Fety– sesión No. 12

## 6.2 Informe de Gestión del Comité Compensaciones - 2017



| Decisiones   | Rafael Simón Herz Stenberg | Gustavo Ramirez Galindo | Gisele Manrique Vaca |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>Decisiones Aprobadas</b>                                    | 15                         | 15                      | 15                   |
| Voto Negativo  | -                          | -                       | -                    |
| Se declaro impedido/Conflicto de intereses/Se abstuvo de votar | -                          | -                       | -                    |
| Suplente (Aprobó)  | -                          | -                       | -                    |
| Suplente (Voto Negativo)                                       | -                          | -                       | -                    |
| Suplente (Se abstuvo de votar)                                 | -                          | -                       | -                    |
| No asistió   | -                          | -                       | -                    |
| <b>Ingreso posterior a la toma de decisión</b>                 | -                          | -                       | -                    |
| <b>Se retiro antes de la toma de decisión</b>                  | -                          | -                       | -                    |
| <b>Total de votaciones</b>                                     | <b>15</b>                  | <b>15</b>               | <b>15</b>            |

## 6.2 Informe de Gestión del Comité Compensaciones - 2017



| Informes               | Resultados Encuesta de Ambiente Laboral y Plan de Acción   | Presentación Plan de Bienestar<br><hr/> Plan de Capacitación y Entrenamiento | Avance Plan de Ambiente Laboral   |
|------------------------|--|--|---|
| Temas de recomendación | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Metodología de Evaluación de Desempeño Presidente 2017</li><li>✓ Metodología Pago Bono de Desempeño 2017</li><li>✓ Ajuste incremento salarial 2017</li><li>✓ Perfil nuevos miembros de la Junta Directiva GEB (22/03/2017, 26/09/2017)</li><li>✓ Nuevo Esquema de Compensación y Planta de Personal</li><li>✓ Beneficios del personal no convencionado</li><li>✓ Crédito para la adquisición de acciones de GEB</li><li>✓ Política de Gestión Humana</li><li>✓ Modelo de Compensación Variable</li><li>✓ Contrato Presidente</li><li>✓ Objetivos 2018 y Llave de entrada</li></ul> |  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprobación Actas Comité de Compensaciones</li><li>✓ Ajuste al Plan Anual de Trabajo del Comité</li><li>✓ Ajuste al Plan Anual de Trabajo de Gestión Humana</li><li>✓ Cronograma de sesiones</li></ul> |
| Temas Relevantes       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Anual de Trabajo de Gestión Humana 2017</li><li>• Nuevo Esquema de Compensación y Planta de Personal</li><li>• Reforma estatutaria Sucursal VT+</li><li>• Informe accidente Proyecto UPME – Guavio – Reforma 1 y 2</li><li>• Propuesta final Modelo de Compensación Variable</li></ul>  |  |   |

### Temas de Decisión



## 6.2 Conclusiones



### Reuniones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Junta:

---

- ✓ Se conformó el **quórum requerido** para sesionar y decidir válidamente.
- ✓ Las reuniones, convocatorias, deberes y aprobaciones se realizaron de **conformidad con los Estatutos** de la Compañía, cumplimiento de las disposiciones legales para el efecto.
- ✓ Cada miembro de la Junta Directiva y sus Comités recibió por parte de la Empresa **de manera oportuna la información** necesaria para la toma de decisiones.
- ✓ Se dio **cumplimiento** a las obligaciones contenidas en sus correspondientes **reglamentos**.
- ✓ En diciembre se efectuó la **encuesta de autoevaluación y de evaluación por pares**, de la gestión del año 2017 a los miembros de Junta Directiva, obteniendo las conclusiones generales para el establecimiento de planes de acción sobre las oportunidades de mejora identificadas.
- ✓ **No hubo acciones ni sanciones disciplinarias** contra los administradores, funcionarios o directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la Empresa.
- ✓ **No se presentaron reclamaciones** por incumplimiento de lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo
- ✓ **No se presentaron reclamaciones ni quejas** por parte de los accionistas.
- ✓ Todas las decisiones fueron tomadas con **unanimidad de los presentes / habilitados**

## 6.2 Conclusiones información



### Suministro de Información

---

- ✓ La Empresa **cumplió con la obligación** legal de remitir la información requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Servicios Públicos.
- ✓ Se remitió **copia de los Estados Financieros** del GEB con sus notas y el dictamen correspondiente a la Cámara de Comercio de Bogotá, en la oportunidad legal.
- ✓ Fueron publicados 109 **hechos relevantes** en la página Web del Grupo Energía Bogotá y de la Superintendencia Financiera de Colombia (Portal SIMEV) para conocimiento de los interesados. ►
- ✓ Se efectuaron 3 actualizaciones de información al Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS de las Superintendencia de Servicios Públicos
- ✓ En general se concluye que los accionistas y el mercado en general, tuvieron **acceso de manera completa, veraz y oportuna** a la información de la Sociedad que debe revelarse.



## 6.2 Conclusiones



### Conflicto de intereses y pautas de comportamiento

No se presentaron evidencias que reflejen que la **independencia de criterio** estuvo comprometida por parte de los miembros de la Junta Directiva, los directivos y/o trabajadores del GEB

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se evidenció el **cumplimiento de las pautas de comportamiento** por parte del personal de la compañía

No se realizaron negocios en los que el **comportamiento ético, social y empresarial** haya sido contrario a las leyes, el Código de Gobierno Corporativo, la ética y las buenas costumbres y se cuenta con mecanismos internos y externos de verificación

En relación con **atención a accionistas**, no se encuentran a la fecha, solicitudes de los accionistas e inversionistas pendientes de resolver



## 6.2 Conclusiones



### Gobierno Corporativo año 2017



Se dio cumplimiento a las normas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo, las Políticas Corporativas, Reglamento Asamblea General de Accionistas y demás documentos corporativos.

# ANÁLISIS EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017

## SOBRE LA METODOLOGÍA

### VALORACIÓN NUMÉRICA

# 5,0

PONDERACIÓN NUMÉRICA DEL  
CUESTIONARIO DE  
AUTOEVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE  
DESVIACIONES

NOTA MÁS BAJA: 3,5  
NOTA MÁS ALTA: 5,0

### ANÁLISIS DE TEMAS

■ Nivel ADECUADO de  
tiempo y profundidad  
de la discusión del  
tema

■ INSUFICIENTE tiempo  
o profundidad para la  
importancia del tema

■ Nivel EXCESIVO de  
tiempo o profundidad  
para la importancia del  
tema



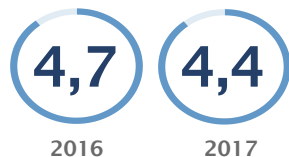
Fuente: **8** Encuestas de Autoevaluación

- Período de evaluación: 2017.
- Encuestas electrónicas de autoevaluación diligenciadas entre el 26 de noviembre y el 12 de diciembre de 2017 por 8 miembros.
- El cuestionario incorporó comentarios que se incluyen de manera textual.
- Se realizó por primera vez la evaluación de pares, cuyos resultados están siendo compartidos a nivel individual. No se incluyen en este reporte.
- Aclaración: una respuesta de los cuestionarios tiene una alta desviación negativa que a juicio del consultor es producto de un error de digitación. Se ha considerado presentar los resultados sin esta desviación, y validar internamente con la Junta Directiva.



# ANÁLISIS EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017

## RESUMEN GENERAL



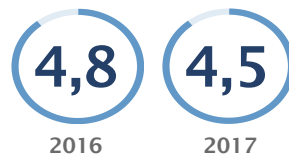
1. Interacción entre la Junta Directiva y la Administración.



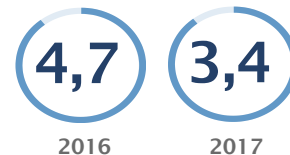
2. Dinámica y Operatividad



3. Cumplimiento de deberes de la Junta Directiva.



5. Roles de la Junta Directiva.



6. Comités de la Junta Directiva.

### Datos generales para leer los resultados:

- Calificación más alta: 5,0/5,0.
- Calificación más baja: 3,5/5,0.

Ver detalle en reporte de evaluación

## RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017

### INTERACCIÓN ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN

Interacción con la  
Administración

4,4

4,7

Percepción sobre la calidad del trabajo conjunto de la Junta Directiva con la Presidencia para obtener los mejores resultados para el GEB.

4,3

El establecimiento de objetivos financieros y propende efectivamente por la consecución de resultados.

4,3

Definición de objetivos y planes a futuro que satisfacen las expectativas de la Junta Directiva.

*“La Presidencia y la Alta Gerencia han demostrado un alto grado de compromiso, esfuerzo, dedicación y liderazgo. Ante algunos aspectos complicados, han diseñado planes de ajuste, seguimiento y evaluación válidos, concretos y relevantes. Los cambios han sido permanentes y significan un reto que se ha manejado con firmeza y requerirán aún más ajustes en el futuro inmediato.”*

*“El desempeño y el nivel de compromiso de la alta gerencia son, en términos generales, satisfactorios y encomiables. Pero por supuesto, siempre habrá oportunidades de mejora.”*

## RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017

### EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

4,7

Las reuniones de la Junta Directiva conducen a un proceso de toma de decisiones que **realmente aporta valor**.

4,6

Cuenta con **conocimiento** de las líneas de negocio y desafíos estratégicos del GEB

4,6

Los miembros **participan activamente** con preguntas y comentarios que construyen valor en las reuniones.

4,9

En las reuniones existe una **comunicación abierta** y una participación a profundidad de sus miembros.

5,0

Todos los miembros de la Junta Directiva están igualmente **comprometidos** con el desarrollo del GEB.

3,6

El desarrollo de las reuniones **evacúa de manera eficiente todos los temas** del orden del día.

4,0

El Presidente **mantiene las discusiones enfocadas** en los asuntos de importancia para el GEB.

4,3

El tiempo destinado a los temas es proporcional a su nivel de importancia.

Valor promedio del subcomponente: 4,4

## RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017

### COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Comités de la Junta Directiva son evaluados desde la perspectiva de los miembros del órgano con base en su aporte para que las discusiones sean más expeditas y profundas; así como desde la perspectiva del funcionamiento interno de los mismos.





## 6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017

6.2 Informe de Gobierno Corporativo

**6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas**

6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

## 6.3

# Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



### Asesoría en servicios de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 5 de enero de 2009. Al corte de diciembre se causaron honorarios asociados a la ejecución de este contrato por \$12.994.

### Deuda activa

**Fecha de constitución:** 7 de diciembre de 2007  
Con corte a diciembre 2017, el saldo del préstamo otorgado a TGI es de \$1.104.080  
Plazo de pago: diciembre de 2022, un solo pago.  
**Tasa:** 6,125% semestral vencido.  
El saldo de la cuenta por cobrar de intereses a 31 de diciembre de 2017 es de \$8.733.  
Los ingresos por intereses durante el año 2017 fueron de \$67.287.

### Deuda pasiva

El 05 de abril de 2017 se canceló préstamo otorgado por TGI  
El gasto causado por intereses en el 2017 fue de \$5.161.

## 6.3 Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



### EEB INGENIERIA S.A. – GUATEMALA

Asesoría en servicios  
de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 se presenta cuenta por cobrar equivalente a \$5.106. (Contrato Liquidado)

### EEB GAS SAS

*(Vehículo de inversión dueño 15,24% de Promigas)*

Deuda Pasiva

Al 31 de diciembre de 2017 se presenta cuenta por pagar de \$5

## 6.3 Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



### EEBIS PERU S.A.C. en liquidación

#### Asesoría en servicios de apoyo técnico a EEB

Contrato de asesoría y servicios técnicos. Suscrito el 31 de julio de 2014.

El saldo de la cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2017 es por \$1.320.



#### Deuda Activa

El 14 de agosto de 2015, EEB concedió préstamo a GEBBRAS por valor \$BRL174.820.500 Reales Brasileiros

**Plazo:** 16 años.

**Tasa:** 9% anual pagaderos trimestre vencido.

El valor del crédito causado a 31 de diciembre es de \$157.698

El valor de los intereses causados a 31 de diciembre es de \$4.423.



## 6.3 Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



### Asesoría en servicios de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 15 de julio de 2011.

A 31 de diciembre de 2017 se presenta cuenta por cobrar por valor de \$14.723. (Contrato Liquidado).



## 6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017

6.2 Informe de Gobierno Corporativo

6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas

**6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



---

# **Estados Financieros Separados diciembre de 2017**

# Indicadores Financieros – diciembre 2016- 2017

| Indicadores                   | Diciembre de 2016 | Diciembre de 2017 | Variación Diciembre 2016 - 2017 | Variación Presupuesto | Variación presupuesto | Variación     |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| TRM Cierre                    | 3.000,71          | 2.984,00          | (16,71)                         | -0,56%                | 3.087,00              | 103,00 3,45%  |
| IPC (Año corrido)             | 5,75%             | 4,09%             | -1,66%                          | -28,87%               | 4,10%                 | 0,01% 0,24%   |
| IPP (Año corrido)             | 2,16%             | 3,27%             | 1,11%                           | 51,39%                | 3,26%                 | -0,01% -0,31% |
| Valor intrínseco de la acción | * 1.196,01        | 1.261,33          | 65,31                           | 5,46%                 |                       |               |
| Valor mercado de la acción    | 1.810,00          | 2.015,00          | 205,00                          | 11,33%                |                       |               |
| ROE                           | 12,44%            | 14,88%            | 2,44%                           | 19,65%                |                       |               |
| ROA                           | 8,38%             | 9,42%             | 1,04%                           | 12,46%                |                       |               |
| Endeudamiento Financiero      | 19,21%            | 23,02%            | 3,81%                           | 19,81%                |                       |               |

# Hechos relevantes del período - a diciembre 2017

COP millones

En Marzo la Asamblea aprobó un decreto de dividendos por \$ 908.936

Decretos de dividendos:

Codensa \$ 273.031

Emgesa \$ 275.065

Gas natural \$ 68.756

EMSA \$ 5.567

REP \$ 46.600

TGI \$ 300.092

EEB Perú \$ 157.279

EEB Gas \$ 50.880

Pago Crédito GEB Gas por \$50.000

Pagos de los créditos del BBVA y Banco Agrario por \$ 157.000

Pago Crédito TGI por \$186.000.

Emisión de bonos locales por \$ 1.3 Billones. Primer Tramo en Febrero 2017 y Segundo Tramo en Noviembre 2017.

GEB reconoce el derecho de retiro de los accionistas minoritarios de TGI \$ 1.919

Capitalizaciones en CONTUGAS por USD 9 Millones en Marzo 2017 y USD 5 Millones en mayo 2017.

Capitalizaciones en TRECSEA por USD 29 Millones durante el año 2017.

Anticipo por Siniestro Mocoa US 1,8 (Mapfre seguros)

# Hechos relevantes del período - a Diciembre 2017

COP millones



Reconocimiento de nuevos ingresos en el año 2017:

- Proyecto UPME Sogamoso – Betulia – Gachancipá – Soacha por \$ 19,7 .
- Proyecto UPME Bolívar –Cartagena – Santa Rosa \$ 32,4
- Proyecto UPME Cesar – Ocaña – Copey \$ 1,39

*Ingreso total de Proyectos 2017 \$ 53,5 en el 2017.*



Las acciones de ISA fueron vendidas en diciembre en dos etapas: 18 de diciembre 15,740.101 acciones y el 22 de diciembre 2,707.949 acciones. Valor de la venta \$ 258,597



Suscripción Contrato recompra bono US 749 M registrados bolsa Luxemburgo vencen 2021. El pago de la prima por la recompra fue por US 15



Venta de Acciones de Nutresa en Septiembre 2017 por \$ 6



Pago del pasivo del Distrito Capital por \$ 315.000 en diciembre 2017.

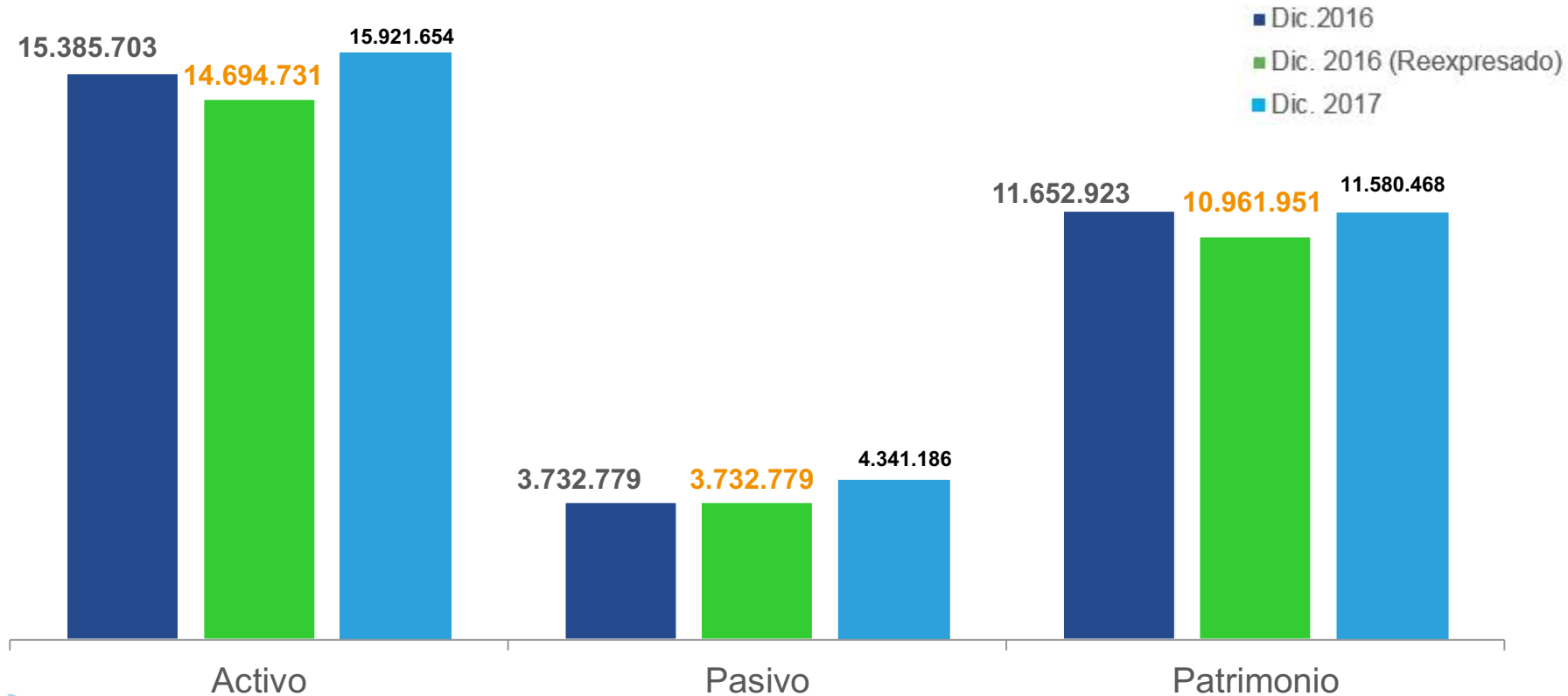


Revaluación del peso en 0,56% respecto al dólar en lo corrido del año.



# Estado Situación Financiera Comparativo (Reexpresado año 2016)

COP millones





# Variaciones relevantes del período Diciembre 2016 - 2017

COP millones







## ACTIVO

|   |            |                                     |
|---|------------|-------------------------------------|
|  | \$ 268.521 | Valoración MPP Asociadas            |
|  | \$ 468.071 | Ejecución CAPEX Proyectos.          |
|  | \$ 478.959 | Depósitos en CDT'S (recursos bonos) |
|  | \$ 160.440 | MPP Inversiones en Subsidiarias     |
|  | \$ 4.214   | Inversiones Disponibles Venta       |
|  | \$ 3.330   | Impuesto Diferido                   |

## PASIVO

|   |              |                          |
|---|--------------|--------------------------|
|  | \$ 1.300.000 | Emisión de Bonos locales |
|  | \$ 186.000   | Pago crédito TGI         |
|  | \$ 50.000    | Pago Crédito EEB Gas     |
|  | \$ 315.000   | Pago Crédito Distrito    |

## PATRIMONIO

|  |              |   |
|--|--------------|---|
|   | \$ 1.500.121 | Utilidad del Ejercicio                      |
|   | \$ 410.778   | Constitución de Reservas                    |
|   | \$ 30.731    | Liberación de reservas                      |
|  | \$ 330.423   | Efecto en ORI (Otros Resultados Integrales) |



# Activo Corriente Comparativo

GEB Individual - COP millones



## Incrementos

|   |            |
|---|------------|
| Depósitos en CDT's / Inversiones en renta fija                | \$ 478.959 |
| Efectivo (Venta Acciones ISA)                                 | \$ 108.910 |
| Activos por impuestos corrientes (Saldo a favor)              | \$ 29.249  |
| Por cobrar comerciales  | \$ 8.748   |
| Reclasificación Activos Financieros Disponibles para la venta | \$ 4.214   |
| Inventarios   | \$ 1.634   |
| Seguros y Pólizas   | \$ 158     |



## Disminuciones

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Dividendos por cobrar | \$ 48.203 |
|-----------------------|-----------|

\$ 583.669

1.328.723

745.054

745.054

- Dic.2016
- Dic. 2016 (Reexpresado)
- Dic. 2017

Activo Corriente

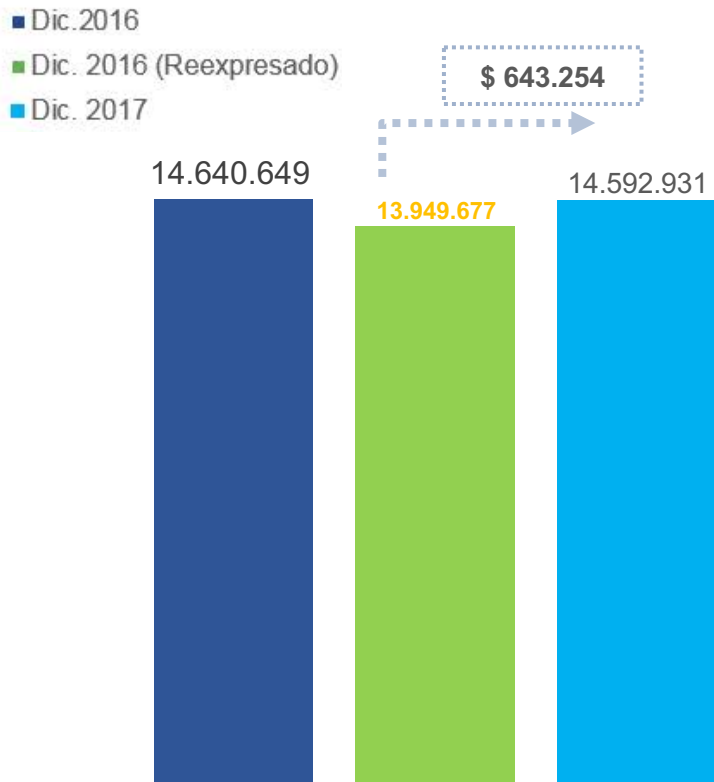


Grupo Energía Bogotá



# Activo No Corriente Comparativo

GEB Individual - COP millones



Activo No Corriente

## Incrementos

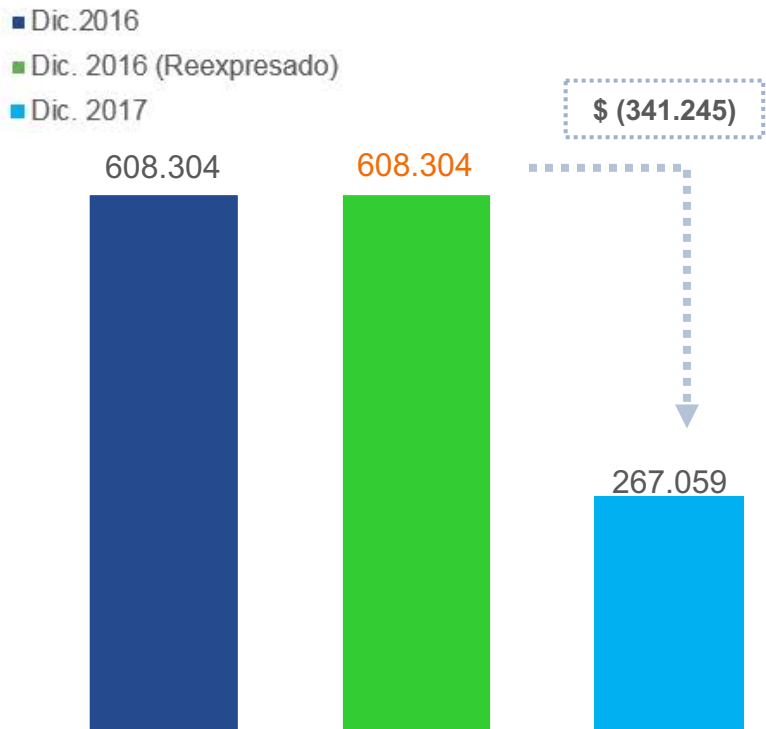
|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| Construcciones Proyectos (PPE) | \$ 412.250 |
| Valoración MPP Controladas     | \$ 179.305 |
| Inversiones en Asociadas       | \$ 268.521 |

## Disminuciones

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Reclasificación Activos Financieros | \$ 188.331 |
| Títulos Deutsche Bank - Trecca      | \$ 11.958  |
| Cuentas por cobrar Vinculados       | \$ 7.940   |
| Impuesto diferido                   | \$ 3.330   |
| Inversiones en renta fija           | \$ 2.549   |
| Propiedades de Inversión            | \$ 1.763   |
| Cuentas por Cobrar Comerciales      | \$ 669     |
| Activos Intangibles                 | \$ 282     |

# Pasivo Corriente Comparativo

GEB Individual - COP millones



## Incrementos

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Cuentas por pagar     | \$ 112.631 |
| Pasivos por impuestos | \$ 2.015   |
| Provisiones           | \$ 797     |



## Disminuciones

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Deudas con Vinculados    | \$ 242.801 |
| Obligaciones Financieras | \$ 213.887 |

Pasivo Corriente



Grupo Energía Bogotá

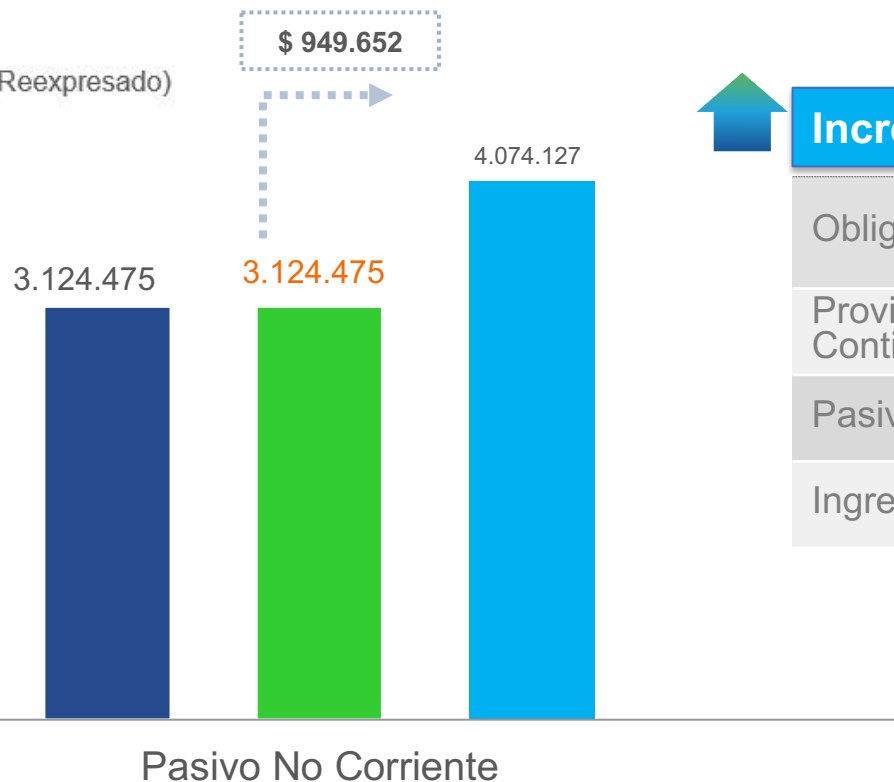


# Pasivo NO Corriente Comparativo

COP millones



- Dic. 2016
- Dic. 2016 (Reexpresado)
- Dic. 2017



## Incrementos

|  |            |
|--|------------|
| Obligaciones financieras                         | \$ 922.773 |
| Provisiones Beneficios Empleados y Contingencias | \$ 19.685  |
| Pasivo por Impuesto Diferido                     | \$ 7.001   |
| Ingresos Recibidos por Anticipado                | \$ 193     |



# Estado de Resultados - Comparativo diciembre 2016-2017

COP millones



|   | dic-16    | dic-17    | Variación | Variación |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>            | 1.626.308 | 1.819.798 | 193.490   | 11,90%    |
| <i>Transmisión de Eletricidad</i>                     | 241.609   | 298.942   | 57.333    | 23,73%    |
| <i>Grupos Estratégicos de Negocios</i>                | 1.384.699 | 1.520.856 | 136.156   | 9,83%     |
| <i>METODO DE PARTICIPACION</i>                        | 1.384.699 | 1.520.856 | 136.156   | 9,83%     |
| <b>COSTO DE VENTAS TOTALES</b>                        | (171.451) | (213.671) | (42.220)  | 24,63%    |
| <i>COSTO DE VENTAS TRANSMISION</i>                    | (110.706) | (133.485) | (22.779)  | 20,58%    |
| <i>COSTO GRUPOS ESTRATEGICOS DE NEGOCIOS</i>          | (60.745)  | (80.186)  | (19.441)  | 32,00%    |
| <b>GANANCIA OPERACIONAL</b>                           | 1.454.857 | 1.606.127 | 151.269   | 10,40%    |
| <i>Otros ingresos</i>                                 | 26.130    | 34.513    | 8.383     | 32,08%    |
| <i>Gastos administrativos</i>                         | (54.762)  | (49.840)  | 4.922     | -8,99%    |
| <i>Otros gastos</i>                                   | (747)     | (1.519)   | (772)     | 103,29%   |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES ORDIN</b>       | 1.425.478 | 1.589.281 | 163.803   | 11,49%    |
| <i>Ingresos financieros</i>                           | 151.650   | 207.021   | 55.370    | 36,51%    |
| <i>Gastos financieros</i>                             | (240.162) | (294.419) | (54.257)  | 22,59%    |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES FINANCIERAS</b> | (88.511)  | (87.398)  | 1.113     | -1,26%    |
| <i>Diferencias de Cambio</i>                          | 47.523    | 8.574     | (38.949)  | -81,96%   |
| <b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>          | 1.384.490 | 1.510.457 | 125.967   | 9,10%     |
| <b>INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS</b>                  | (95.507)  | (10.336)  | 85.171    | -89,18%   |
| <b>UTILIDAD NETA</b>                                  | 1.288.983 | 1.500.121 | 211.138   | 16,38%    |



---

# **Estados Financieros Consolidados diciembre de 2017**

# Estado Situación Financiera Consolidado

Consolidado - COP millones



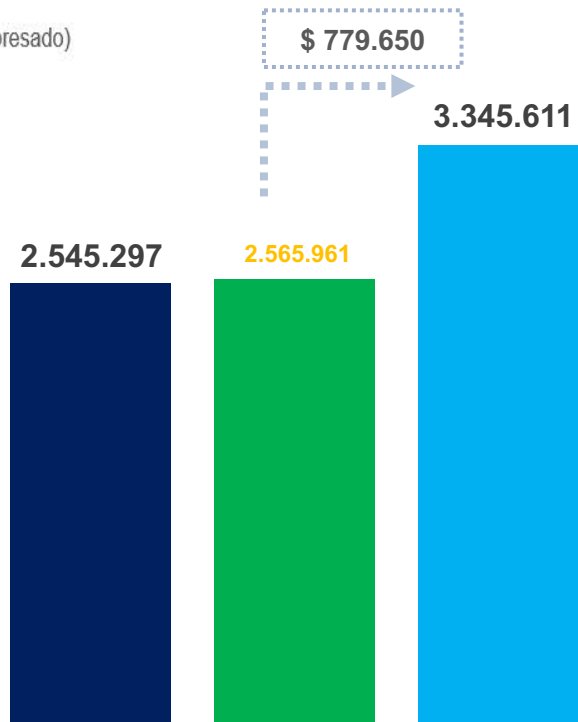
# Activo Corriente Comparativo

COP millones

■ Dic. 2016

■ Dic. 2016 (Reexpresado)

■ Dic. 2017



Activo Corriente



Grupo Energía Bogotá



## Incrementos

|                                       |            |   |
|---------------------------------------|------------|---|
| Inversiones disponibles para la Venta | \$ 559.369 | ▶ |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo   | \$ 227.135 | ▶ |
| Activos por Impuesto                  | \$ 81.370  | ▶ |
| Cuentas por cobrar                    | \$ 39.117  |   |
| Inventarios                           | \$ 13.136  |   |



## Disminuciones

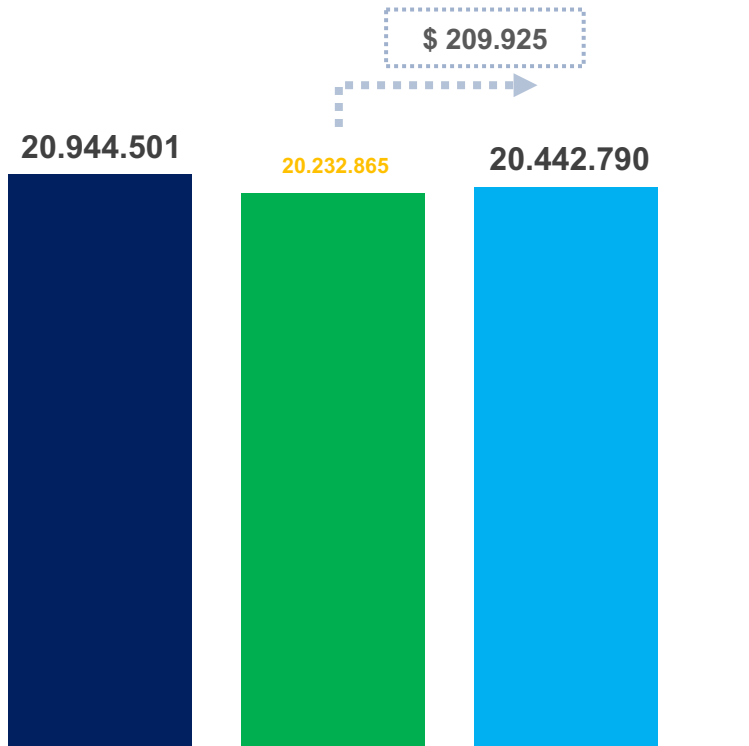
|                     |           |   |
|---------------------|-----------|---|
| Cuentas por Cobrar  | \$ 73.059 |   |
| Activos Financieros | \$ 65.927 | ▶ |
| Otros Activos       | \$ 1.491  |   |





# Activo NO Corriente Comparativo

COP millones



Activo No Corriente



## Incrementos

|                               |            |   |
|-------------------------------|------------|---|
| Propiedad, Planta y Equipo    | \$ 404.505 | ▶ |
| Concesiones e Intangibles     | \$ 253.820 | ▶ |
| Cuentas por Cobrar            | \$ 53.973  |   |
| Activos por Impuesto Diferido | \$ 4.721   | ▶ |



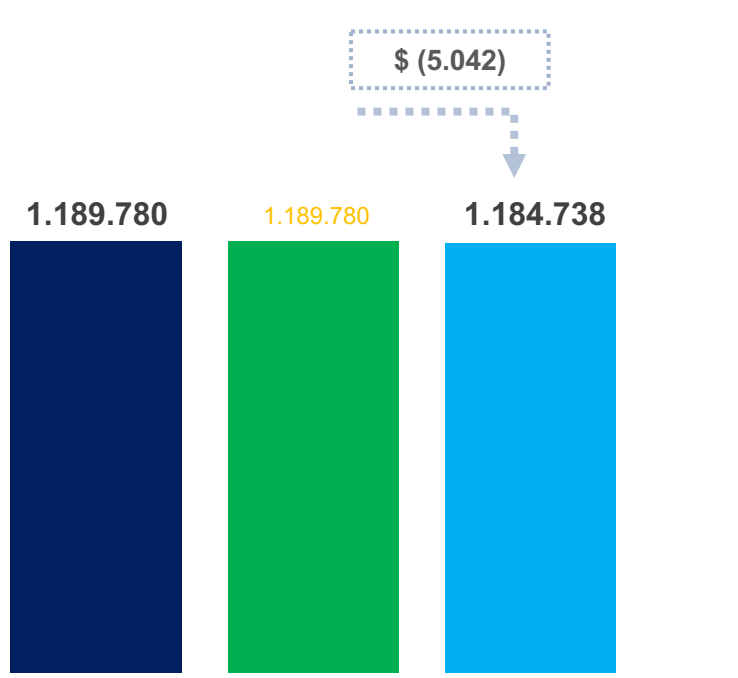
## Disminuciones

|   |            |   |
|---|------------|---|
| Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | \$ 288.479 | ▶ |
| Activos Financieros                           | \$ 200.321 | ▶ |
| Otros Activos                                 | \$ 8.816   |   |
| Activos por Impuestos                         | \$ 7.715   |   |
| Propiedades de Inversión                      | \$ 1.763   |   |



# Pasivo Corriente Comparativo

COP millones



Pasivo Corriente



## Incrementos

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Cuentas por pagar                | \$ 175.257 |
| Provisiones y Contingencias      | \$ 107.626 |
| Ingresos Recibidos x Anticipados | \$ 4.154   |
| Cuentas por pagar vinculados     | \$ 3.769   |
| Beneficios a Empleados           | \$ 1.783   |



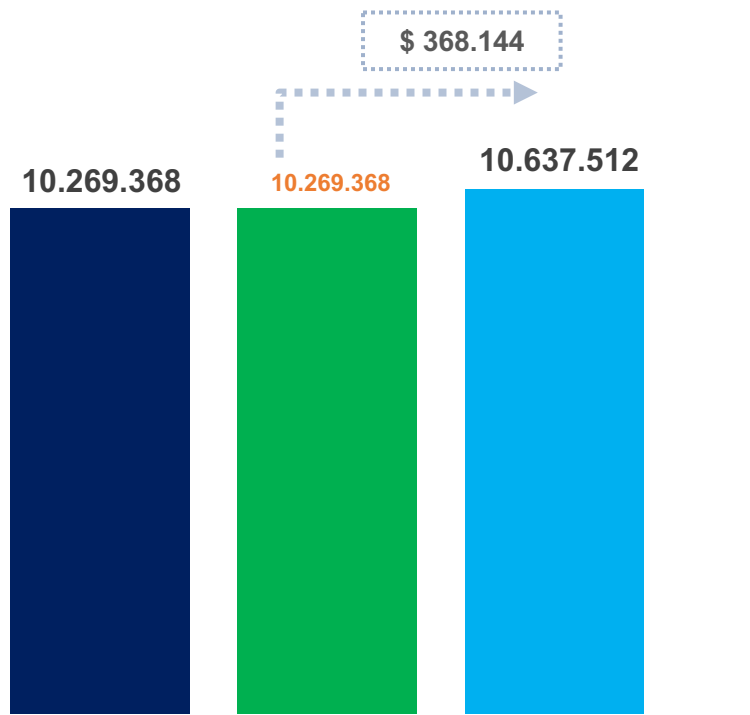
## Disminuciones

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Obligaciones Financieras | \$ 247.650 |
| Pasivos por Impuesto     | \$ 49.981  |



# Pasivo NO Corriente Comparativo

COP millones



## Incrementos

|  |            |
|--|------------|
| Obligaciones Financieras                           | \$ 817.217 |
| Provisiones Beneficios a Empleados y Contingencias | \$ 19.487  |
| Otras Provisiones                                  | \$ 3.546   |
| Pasivos por Impuestos Corrientes                   | \$ 781     |



## Disminuciones

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Pasivos por Impuesto Diferido | \$ 146.144 |
| Operaciones de Cobertura TGI  | \$ 326.743 |



Pasivo No Corriente  
Grupo Energía Bogotá



# Estado de Resultados Integral Comparativo

## Diciembre 2016 - 2017

COP millones



|  | dic-16             | dic-17             | Absoluta         | Relativa      |
|--|--------------------|--------------------|------------------|---------------|
| <b>INGRESOS</b>  |                    |                    |                  |               |
| Distribución de gas natural                              | 1.542.174          | 1.761.679          | 219.505          | 14,23%        |
| Transporte de gas natural                                | 1.316.145          | 1.221.394          | (94.751)         | -7,20%        |
| Transmisión de electricidad                              | 274.507            | 339.347            | 64.840           | 23,62%        |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>               | <b>3.132.826</b>   | <b>3.322.420</b>   | <b>189.594</b>   | <b>6,05%</b>  |
| <b>COSTOS</b>  |                    |                    |                  |               |
| Distribución de gas natural                              | (1.384.330)        | (1.472.090)        | (87.760)         | 6,34%         |
| Transporte de gas natural                                | (423.058)          | (491.127)          | (68.069)         | 16,09%        |
| Transmisión de electricidad                              | (172.350)          | (189.453)          | (17.103)         | 9,92%         |
| <b>COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                 | <b>(1.979.738)</b> | <b>(2.152.670)</b> | <b>(172.932)</b> | <b>8,74%</b>  |
| <b>RESULTADO BRUTO ORDINARIO</b>                         | <b>1.153.088</b>   | <b>1.169.750</b>   | <b>16.662</b>    | <b>1,44%</b>  |
| Gastos administrativos                                   | (103.968)          | (137.410)          | (33.442)         | 32,17%        |
| Otros ingresos (gastos), neto                            | 30.398             | 69.924             | 39.526           | 130,03%       |
| <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> | <b>(73.570)</b>    | <b>(67.486)</b>    | <b>6.084</b>     | <b>-8,27%</b> |
| <b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>        | <b>1.079.518</b>   | <b>1.102.264</b>   | <b>22.746</b>    | <b>2,11%</b>  |
| Ingresos financieros                                     | 173.909            | 204.011            | 30.102           | 17,31%        |
| Gastos financieros                                       | (509.773)          | (597.670)          | (87.897)         | 17,24%        |
| Diferencia en cambio (gasto) ingreso, neto               | 142.404            | (35.997)           | (178.401)        | -125,28%      |
| <b>Participación en Grupos Estratégicos de Negocios</b>  | <b>911.481</b>     | <b>1.029.542</b>   | <b>118.061</b>   | <b>12,95%</b> |
| <b>GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS</b>                      | <b>1.797.539</b>   | <b>1.702.150</b>   | <b>(95.389)</b>  | <b>-5,31%</b> |
| Ingreso (gasto) por impuestos                            | (441.611)          | (133.255)          | 308.356          | -69,83%       |
| <b>RESULTADO NETO CONTROLADORA (GEB)</b>                 | <b>1.288.984</b>   | <b>1.500.121</b>   | <b>211.137</b>   | <b>16,38%</b> |
| <b>RESULTADO NETO MINORITARIO</b>                        | <b>66.944</b>      | <b>68.774</b>      | <b>1.830</b>     | <b>2,73%</b>  |



## 6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y sus anexos

- 6.1 Informe de Gestión Sostenible 2017
- 6.2 Informe de Gobierno Corporativo
- 6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
- 6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
- 6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

**Deloitte.**



**Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P**  
**Asamblea General de Accionistas**  
Marzo de 2018

Audit & Assurance ●

# Resultados de la Auditoría

## **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los estados financieros adjuntos de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.(antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

# Resultados de la Auditoría

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.(antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.) al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Asunto de énfasis**

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Empresa determinó la necesidad de registrar los ajustes en las utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 por \$400.415 millones y \$290.556 millones respectivamente, originados en la aplicación de la adopción anticipada de la NIC 27 relacionada con el registro del método de participación en inversiones en asociadas. Los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido reexpresados retroactivamente para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esa fecha.



# Resultados de la Auditoría

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 previamente reportados, y antes de los ajustes descritos en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien emitió su opinión con fecha 23 de febrero de 2017 sin salvedades.

Como parte de mi auditoría de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.(antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, también he auditado los ajustes que se describen en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, que fueron efectuados para reexpresar el Estado de Situación Financiera al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016. En mi opinión, tales ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

## **Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Empresa y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.(Antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.) Y SUS SUBORDINADAS.

# Resultados de la Auditoría

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

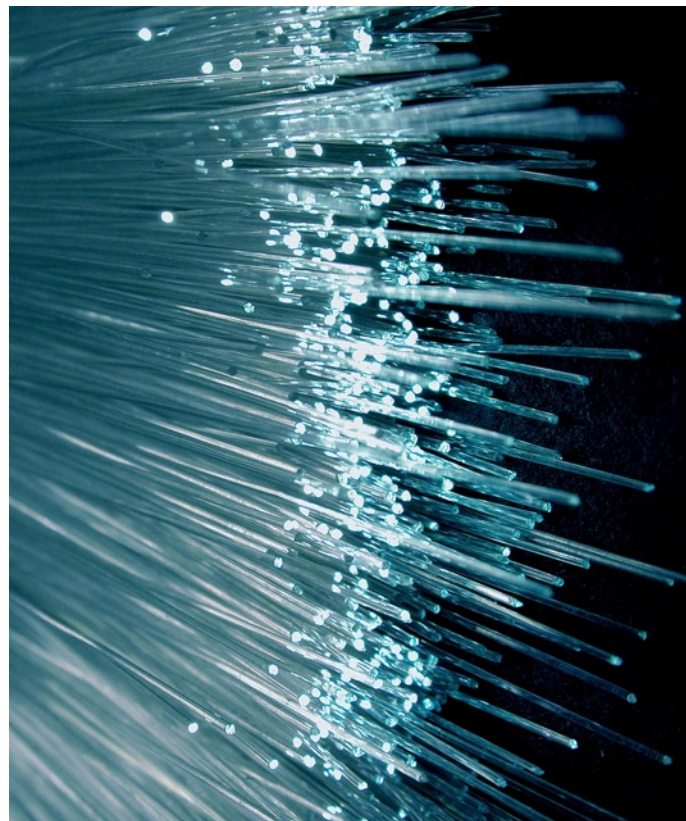
Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros que estén en su poder.

# Asuntos de independencia

---

Confirmamos a los miembros del Comité de Auditoría que tanto Deloitte, firma responsable de la Revisoría Fiscal, sus funcionarios y el equipo de la Firma asignado a la auditoría de los estados financieros, somos independientes con respecto a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about)

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión de riesgos, impuestos, legal, y servicios relacionados a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Deloitte presta sus servicios a cuatro de cada cinco de las empresas listadas en el ranking Fortune Global 500®, a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países, brindando sus capacidades de clase mundial y servicios de alta calidad a clientes, suministrando el conocimiento necesario para que los mismos puedan hacer frente a sus más complejos retos de negocios. Para conocer más acerca de cómo los más de 225.000 profesionales generan un impacto que trasciende, concéctese con nosotros a través de Facebook, LinkedIn o Twitter.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

## 6.5 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 3 del artículo 58 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Aprobar el Informe de Gestión Sostenible 2017 de la sociedad presentado por la Junta Directiva y la Presidente de la compañía, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Operaciones con Vinculados Económicos, correspondientes al período que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
- ✓ Aprobar los Estados Financieros Individuales del Grupo Energía Bogotá S. A. ESP, correspondientes al período que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y los Estados Financieros Consolidados para el mismo periodo, junto con sus notas y anexos correspondientes.
- ✓ Aprobar el informe y el dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales de la Sociedad y los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017





7.

## Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos



# 7 Utilidad del Ejercicio Año 2017

Cifras en Pesos



| CONCEPTO DEL ESTADO DE RESULTADOS            | VALOR                    |
|--|--------------------------|
| Ingresos Operacionales Transmision           | 298.942.341.012          |
| Costos de Producción Transmisión             | (133.485.328.741)        |
| Ingresos Portafolio Accionario               | 1.520.855.532.877        |
| Gastos Operacionales Portafolio              | (80.185.588.817)         |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                 | <b>1.606.126.956.331</b> |
| Otros ingresos                               | 34.513.120.512           |
| Gastos administrativos                       | (49.840.136.218)         |
| Otros gastos                                 | (1.518.890.663)          |
| Ingresos financieros                         | 207.020.762.432          |
| Gastos financieros                           | (294.418.613.514)        |
| Diferencias de Cambio (neta)                 | 8.573.983.253            |
| <b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b> | <b>1.510.457.182.133</b> |
| Provisión impuesto de renta                  | (10.335.732.733)         |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>           | <b>1.500.121.449.400</b> |

# 7 Utilidad del Ejercicio Año 2017



*Cifras en Pesos*

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>                       | <b>1.500.121.449.400</b> |
| Reserva Ocasional diferencia en cambio no realizada      | (8.573.983.253)          |
| Liberación Reserva Método de Participación Patrimonial   | 1.177.142.506.479        |
| Constitucion Reserva Método de Participación Patrimonial | (1.564.726.529.570)      |
| Constitución de Reserva Proyectos de Expansión           | (48.128.086.101)         |
| <b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>                      | <b>1.055.835.356.955</b> |



Relación de  
Dividendos  
**70,38%**





# Dividendo por acción y fechas máximas de pago

*Cifras en Pesos*

| CONCEPTO                          | VALOR             |
|-----------------------------------|-------------------|
| A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA      | 1.055.835.356.955 |
| NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN | 9.181.177.017     |
| <b>DIVIDENDO POR ACCIÓN \$</b>    | <b>115,00</b>     |

| Fecha de pago         | Cuota de Dividendo | Valor Total              |
|-----------------------|--------------------|--------------------------|
| 28 de Junio de 2018   | 50%                | 527.917.678.478          |
| 25 de Octubre de 2018 | 50%                | 527.917.678.478          |
|                       | <b>100%</b>        | <b>1.055.835.356.955</b> |

# 7 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 5 del artículo 58 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Distribuir las utilidades a disposición de la Asamblea, presentadas en parte considerativa, entre las acciones suscritas y pagadas
- ✓ Liberar y constituir las reservas ocasionales presentadas en la parte considerativa
- ✓ Repartir dividendos a los accionistas en efectivo, de acuerdo con su participación en el capital de la sociedad, a razón de ciento quince pesos (\$115) M/cte., por cada acción suscrita y pagada, en dos cuotas pagaderas así:
  - -La primera cuota hasta el 28 de junio de 2018
  - -La segunda cuota hasta el 25 de octubre de 2018

8.

# Reforma de los Estatutos Sociales



Grupo Energía Bogotá



## 8. Reforma Estatutaria

### 1. Arquitectura de control

- a. Ajustes denominación Vicepresidencia Jurídica, de Regulación y Cumplimiento
- b. Funciones de la Junta Directiva

### 2. Artículo transitorio - Revisor Fiscal

# 8.1 a. Capítulo III. Acciones y accionistas

## Estatutos Sociales



### ESTADO ACTUAL

#### Artículo 26. Expedición de títulos

La Sociedad expedirá un macrotítulo que se mantendrá en custodia por un depósito centralizado de valores, determinando claramente la clase a la cual pertenecen, los derechos inherentes a cada una de ellas y las limitaciones de negociabilidad, conformando series numeradas y continuas suscritas por el Representante Legal y el Vicepresidente Jurídico de la Sociedad. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a las disposiciones legales vigentes.

### MODIFICACIÓN

#### Artículo 26. Expedición de títulos

La Sociedad expedirá un macrotítulo que se mantendrá en custodia por un depósito centralizado de valores, determinando claramente la clase a la cual pertenecen, los derechos inherentes a cada una de ellas y las limitaciones de negociabilidad, conformando series numeradas y continuas suscritas por el Representante Legal y el Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento de la Sociedad. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a las disposiciones legales vigentes.

### JUSTIFICACIÓN

Se solicita ajustar la denominación del cargo Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento

# 8.1 a. Capítulo VII: Presidente de la Sociedad

## Estatutos Sociales



### ESTADO ACTUAL

#### Artículo 70. Funciones

Son funciones del Presidente

(...)

20. Designar el Vicepresidente Jurídico de la empresa.

### MODIFICACIÓN

#### Artículo 70. Funciones

Son funciones del Presidente

(...)

20. Designar el Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento de la empresa.

### JUSTIFICACIÓN

Se solicita ajustar la denominación del cargo Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento

# 8.1 a. Capítulo IX. Secretario y funciones

## Estatutos Sociales



### ESTADO ACTUAL

#### Artículo 74. Designación y funciones

La Sociedad tendrá un Vicepresidente Jurídico que ejercerá como Secretario en las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva y se encargará de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el estatuto social, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por la Junta Directiva y el Presidente.

El Vicepresidente Jurídico será designado por el Presidente.

### MODIFICACIÓN

#### Artículo 74. Designación y funciones

La Sociedad tendrá un Vicepresidente Jurídico de Regulación y Cumplimiento, que ejercerá como Secretario en las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva y se encargará de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el estatuto social, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por la Junta Directiva y el Presidente.

El Vicepresidente Jurídico ,de Regulación y Cumplimiento será designado por el Presidente.

### JUSTIFICACIÓN

Se solicita ajustar la denominación del cargo Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento





## 8. Reforma Estatutaria

### 1. Arquitectura de control

- a. Ajustes denominación Vicepresidencia Jurídica, de Regulación y Cumplimiento
- b. Funciones de la Junta Directiva

### 2. Artículo transitorio - Revisor Fiscal



# 8.1 b. Capítulo VI. Junta Directiva

## Estatutos Sociales



### ESTADO ACTUAL

#### Artículo 66. Funciones

##### Parágrafo primero:

Sin perjuicio de que pueda apoyarse para su cumplimiento en las labores de los Comités, la Junta Directiva no podrá delegar en la administración las funciones previstas en los siguientes numerales del presente artículo: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39

### MODIFICACIÓN

#### Artículo 66. Funciones

[40. Nombrar y remover el Auditor General del Grupo, así como designar al Oficial de Cumplimiento.](#)

##### Parágrafo primero:

Sin perjuicio de que pueda apoyarse para su cumplimiento en las labores de los Comités, la Junta Directiva no podrá delegar en la administración las funciones previstas en los siguientes numerales del presente artículo: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

### JUSTIFICACIÓN

Inclusión formal en los Estatutos Sociales de la adopción de la medida **29.5:**

*“El nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva”*

Inclusión formal en los Estatutos Sociales de lo establecido en la Circular No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el numeral 9.1 del Manual SIPLA *“Funciones de la Junta Directiva”:*

*“Designar al Oficial de Cumplimiento”*



## 8. Reforma Estatutaria

### 1. Arquitectura de control

- a. Ajustes denominación Vicepresidencia Jurídica, de Regulación y Cumplimiento
- b. Funciones de la Junta Directiva

### 2. Artículo transitorio - Revisor Fiscal

# 8.2 Capítulo XVII. (Transitorio). Rotación del Revisor Fiscal

## Estatutos Sociales



### ESTADO ACTUAL

#### Artículo 72. Revisor Fiscal

La Sociedad tendrá un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, que será designado por la Asamblea General de Accionistas, para un período de dos (2) años, igual al de la Junta Directiva pero pudiendo ser removido en cualquier momento, así como ser reelegido en la forma prevista en estos Estatutos. El suplente reemplaza al principal en sus faltas temporales o absolutas.

Parágrafo primero: El Revisor Fiscal y su suplente pueden ser personas naturales o jurídicas, tendrán la calidad de contadores públicos, sujetos a las incompatibilidades, inhabilidades, prohibiciones y responsabilidades determinadas por la Ley.

Parágrafo segundo: En caso de que el Revisor Fiscal sea persona natural no vinculada a una firma, este no podrá ejercer el cargo por un período superior a cinco (5) años. Por su parte, si la Revisoría Fiscal es ejercida por una Persona Jurídica, su término máximo de contratación será de diez (10) años continuos, a cuya finalización deberá producirse obligatoriamente la rotación de la firma, en todo caso se deberá realizar la rotación del personal asignado a la Sociedad cada cinco (5) años por lo menos.

### MODIFICACIÓN

#### Artículo 104. Aplicación de la obligación de rotación del revisor fiscal

De acuerdo con el artículo 100 de los Estatutos, que obliga a la Sociedad a cumplir con las recomendaciones que la misma voluntariamente haya adoptado en materia de gobierno corporativo, de conformidad con la Circular 28 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la obligación de rotar la firma que ejerce la revisoría fiscal al vencimiento del término máximo de contratación, prevista en el parágrafo segundo del artículo 72, aprobado en la reforma estatutaria de 31 de marzo de 2016, tendrá aplicación a partir del vencimiento del próximo período legal y estatuario de la revisoría fiscal, como máximo.

### JUSTIFICACIÓN

Se solicita aplazar la implementación de la medida de la Circular 028 de 2014 incorporando un artículo transitorio en los Estatutos Sociales, no obstante lo anterior se solicitará la rotación de todo el personal asignado a la Empresa

## 8 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 1 del artículo 58 de los Estatutos Sociales se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Aprobar la reforma del artículo 26, numeral 20 del artículo 70 y artículo 74 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa
- ✓ Aprobar la reforma del numeral 40 del artículo 66 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa
- ✓ Aprobar la inclusión del capítulo XVII, artículo 104 transitorio de los Estatutos Sociales de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa
- ✓ Autorizar al Representante Legal de la Sociedad para elevar a escritura pública la correspondiente reforma e incorporar en una sola escritura pública todos los artículos vigentes de los Estatutos





9.

# Elección del Revisor Fiscal



Grupo Energía Bogotá

## 9 Contexto del Contrato Actual



- ✓ Actualmente el contrato de revisoría fiscal del GEB se encuentra suscrito con Deloitte & Touche para la vigencia 2016 - 2017.
- ✓ En los Estatutos de la Empresa, la política de designación del Revisor Fiscal establece en su literal 4 lo siguiente:

“El revisor fiscal del GEB S.A. ESP. es elegido por un periodo de 2 años con posibilidad de ser reelegido, hasta cumplir con el plazo máximo de contratación de 10 años. Sujeto a las consideraciones y pronunciamientos del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva del GEB S.A. ESP., en la mitad del periodo máximo de contratación del revisor fiscal se procura por la rotación de todo el personal asignado a el GEB S.A. ESP. “ (tomado textualmente de la política)

# 9 Contexto del Contrato Actual



- ✓ En la presente Asamblea se presentó a consideración una reforma estatutaria consistente en la inclusión de un artículo transitorio 104 que dispone lo siguiente:

## **Artículo 104. Aplicación de la obligación de rotación del revisor fiscal**

De acuerdo con el artículo 100 de los Estatutos, que obliga a la Sociedad a cumplir con las recomendaciones que la misma voluntariamente haya adoptado en materia de gobierno corporativo, de conformidad con la Circular 28 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la obligación de rotar la firma que ejerce la revisoría fiscal al vencimiento del término máximo de contratación, prevista en el parágrafo segundo del artículo 72, aprobado en la reforma estatutaria de 31 de marzo de 2016, tendrá aplicación a partir del vencimiento del próximo período legal y estatuario de la revisoría fiscal, como máximo.

- ✓ En el último contrato con la firma Deloitte & Touche, se efectuó la rotación del equipo auditor para el período 2016 – 2017 de Socio, Gerente y Senior.

## 9 Posibles impactos relacionados con el cambio de Revisor Fiscal



### Riesgos durante el proceso de Democratización Accionaria en curso

---

- ✓ Riesgos durante el periodo de comercialización de acciones por posibles cambios de criterio en las políticas contables.
- ✓ Necesidad de celeridad en aplicación de criterios contables y emisión de cartas de conformidad requerido durante la fase de comercialización local e internacional.
- ✓ Homogeneidad de criterios contables sobre opinión en las cuentas del Grupo para el periodo 2017 - 2018.



## 9 CONSIDERACIONES



- ✓ De conformidad con la Política para la Designación del Revisor Fiscal y Auditor Externo del GEB, la firma designada para la prestación del servicio del revisor fiscal del GEB, debe ser la misma para todas las empresas filiales.
- ✓ Lo anterior, con el propósito de contar con un modelo y metodología unificados que den confianza y garantía a nuevos accionistas y grupos de interés sobre la situación financiera del GEB S.A. E.S.P. y del Grupo en general.
- ✓ Teniendo en consideración la presente coyuntura, se considera necesario continuar con el Revisor Fiscal actual por un período mínimo de dos años. Por disposición del Código de Comercio, el período del Revisor Fiscal designado debe ser igual al período de la Junta Directiva.

## 9 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con lo señalado el numeral 2 del artículo 58, el artículo 104 transitorio aprobado de los Estatutos Sociales y la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Aprobar la prórroga del contrato suscrito con Deloitte & Touche como Revisor Fiscal para el periodo 2018 - 2019, considerando un ajuste inflacionario sobre el costo actual del contrato y la adición de los nuevos servicios requeridos.



# 10.

**Elección de los miembros  
de la Junta Directiva del  
Grupo Energía Bogotá  
S.A. E.S.P.**



GrupoEnergíaBogotá

# 10 Antecedentes



- ✓ **Protección** como accionista del Grupo, informó el pasado 29 de diciembre de 2017 vía correo electrónico la intención de renuncia de **Ana María Calle López** como miembro suplente de la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.
- ✓ El 5 de febrero de 2018 remitió mediante correo electrónico la hoja de vida de **Angela María Orozco Gómez**.
- ✓ Se propone la verificación del perfil de **Angela María Orozco Gómez** como candidata a remplazar a Ana María Calle López en la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

## Antecedentes normativos

### ✓ Artículo 3 - Reglamento de la Junta Directiva

#### - Verificación de los criterios de idoneidad de los candidatos a miembros de la Junta Directiva

- Experiencia en el campo de la finanzas, el derecho o ciencias a fines y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos y/ o de las operaciones que realiza la Sociedad.
- Trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional integridad

### ✓ Artículo 18 - Reglamento de la Asamblea General de Accionistas:

#### - Acreditación de las calidades para ser miembro de la Junta Directiva

- Durante la reunión de la Asamblea de Accionistas, se presentará un informe del Comité de Compensaciones acerca del cumplimiento de las condiciones y requisitos por parte de los candidatos.

### ✓ Numeral 10 del Artículo 9 del Reglamento del Comité de Compensaciones:

- Recomendar a la Junta Directiva los perfiles y competencias requeridas de sus miembros para que esta a su vez los informe a la Asamblea de Accionistas

# 10 Propuesta candidatos a Junta Directiva



| Principales                  | Suplentes                        |
|------------------------------|----------------------------------|
| Beatriz E. Arbeláez Martínez | José A. Herrera Lozano           |
| Roberto Holguín Fety         | Pedro O. Molano Pérez            |
| Gisele Manrique Vaca         | Dario Montenegro Trujillo        |
| Jaime E. Ruiz Llano          | María Victoria Angulo González   |
| Margarita Ma. Rehbein Dávila | Beatriz E. Cárdenas Casas        |
| Carlos A. Sandoval Reyes     | Yaneth R. Mantilla Barón         |
| Luis F. Uribe Restrepo       | Diego Quintero Múnera            |
| Gustavo A. Ramírez Galindo   | Alejandro Sánchez Vaca           |
| Rafael S. Herz Stenberg      | <b>Angela María Orozco Gómez</b> |

**Miembros independientes**  
**Nuevo miembro suplente**

# 10 Cumplimiento Perfil Junta Directiva



| Candidatos Miembros de la Junta Directiva | Verificación listas: OFAC, ONU, Procuraduría General de la Nación                 | Verificación Lista de Proveedores GEB   | Perfil del Candidato  |
|---|---|---|---|
| <p><b>Angela María Orozco Gómez</b></p>   |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Derecho y Ciencias Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana</li> <li>• Maestría en Jurisprudencia Comparada de la Universidad de Texas</li> <li>• Especialización en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia</li> <li>• En su trayectoria profesional, Angela María Orozco ha trabajado para entidades como el Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior, Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, Superintendencia de Valores de Colombia, Asocolflores, Ministra del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, Presidente de Proexport Colombia.</li> <li>• Actualmente se desempeña como Presidente de empresas como Research and Opportunities, Vali Consultores y la Asociación Colombiana de Productores de Grasas y Aceites Comestibles.</li> <li>• A la fecha Angela María Orozco Gómez no es accionista del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.</li> </ul> |

# 10 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Compensaciones y la Junta Directiva y lo establecido en el numeral 2 del artículo 58 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Designar como miembros de la Junta Directiva, por un periodo de dos años, a los siguientes señores:

| Principales                  | Suplentes                        |
|------------------------------|----------------------------------|
| Beatriz E. Arbeláez Martínez | José A. Herrera Lozano           |
| Roberto Holguín Fety         | Pedro O. Molano Pérez            |
| Gisele Manrique Vaca         | Dario Montenegro Trujillo        |
| Jaime E. Ruiz Llano          | María Victoria Angulo González   |
| Margarita Ma. Rehbein Dávila | Beatriz E. Cárdenas Casas        |
| Carlos A. Sandoval Reyes     | Yaneth R. Mantilla Barón         |
| Luis F. Uribe Restrepo       | Diego Quintero Múnera            |
| Gustavo A. Ramírez Galindo   | Alejandro Sánchez Vaca           |
| Rafael S. Herz Stenberg      | <b>Angela María Orozco Gómez</b> |

*Miembros independientes*

*Nuevo miembro suplente*





---

# MIEMBROS PRINCIPALES

---





# Beatriz Elena Arbeláez Martínez

---

Economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios en Administración y Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes; maestría en Finanzas de la Universidad de Strathclyde (Strathclyde University) en Glasgow, Escocia; estudios en Administración Política Económica de la Universidad de Columbia en Nueva York.

Ocupó cargos como: Vicepresidente Financiera del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex). Además, participó en el Plan de Alto Desarrollo Empresarial 2010 de la Universidad de la Sabana.

Se ha desempeñado como Jefe de División de Programación y Control Presupuestal en el Departamento Nacional de Planeación; Directora General de Regulación Económica en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Subdirectora Financiera del Fondo de Garantías Financieras – Fogafín; Vicepresidenta de Financiamiento e Inversiones de Colpensiones, entre otros altos cargos.

Actualmente es Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



# Roberto Holguín Fety

---

Economista de la Universidad de los Andes con estudios en Finanzas y en Alta Dirección Empresarial. En la actualidad es miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda Colombia, de su comité de crédito así como de las Juntas Directivas del Banco Davivienda en Panamá y Miami; de Constructora Bolívar y de Brinks de Colombia.

Se desempeña como vicepresidente del Consejo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano así como de sus comités administrativo y financiero; igualmente como mentor en el programa de EmprendePais de la Fundación Bolívar Davivienda , de Endeavor Colombia del Fondo Semilla y asesora a las compañías Grafixs y Procaps. Es miembro activo de YPO y asesor de su Junta Directiva.

Además forma parte del Comité de Inversiones del Grupo Bolívar, así como de los Comités de Crédito, auditoría, cumplimiento y riesgo del Banco Davivienda en Panamá y Miami.



## Gisele Manrique Vaca

---

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Consultora en áreas de Gestión Pública e Instituciones Administrativas, con magíster en Derecho. En el 2015 fue Directora de la Revisoría Fiscal de la Auditoría General de la República.

Cuenta con una amplia experiencia en la Secretaría Distrital de Planeación; también ha sido Gerente General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios; Gerente General de Fondecun, Secretaria General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.



# Jaime E. Ruiz Llano

---

Ingeniero y Magister en Ingeniería Civil de la Universidad de Kansas. Especialista en planificación regional de la Universidad de Los Andes y en estudios de desarrollo (La Haya).

Director del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, Subgerente y Gerente de Colombiana de Viviendas S.A.

En 1991 fue elegido Senador de la República de Colombia.

Además ha sido Director del Departamento Nacional de Planeación, miembro de la Junta Directiva del Banco Mundial en Washington D.C. como representante de 9 países. Ministro Plenipotenciario en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Estados Unidos.



# Margarita Rehbein Dávila

---

Ingeniera Biomédica de la Universidad de Duke – Durham, NC, E.U; con Máster en Ingeniería Industrial de la Universidad de Columbia New York, Estados Unidos

Se ha desempeñado como: CFO de Sanford Management, Sucursal Colombia; Vicepresidente Banca Corporativa y Banca Especializada de Bancolombia; Vicepresidente Financiero e Internacional de Banco Latino; Vicepresidente Financiero de Avianca, entre otros.

Actualmente es miembro activo de la Junta Directiva de Profamilia.



## Carlos Alberto Sandoval Reyes

---

Administrador de empresas y economista de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con Maestrías en Política Pública de la Universidad de Londres y en Estudios Fiscales, de la Universidad de Bath.

Ha ocupado cargos como: Vicepresidente de Estructuración y Gerencia de Proyectos de la Financiera de Desarrollo Nacional; Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia; Vicepresidente de Asuntos Económicos de Asobancaria; Secretario de Hacienda, entre otros.



## Luis Fernando Uribe Restrepo

---

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especializaciones en Derecho Económico, Derecho Financiero y Estudios Legales Internacionales. Es socio de la firma Uribe Rodríguez Derecho Económico S.A.S.- URDEC.

Cuenta con una amplia experiencia tanto en el sector público como en el privado. Se desempeñó en dos ocasiones como presidente de la Comisión Nacional de Valores y también como Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, en la administración de César Gaviria.

Durante varios años hizo parte de la junta directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN y fue presidente de la Bolsa de Medellín y de la Fundación Proantioquia.

Tiene un amplio conocimiento del gobierno corporativo, habiendo sido miembro, entre otras, de las juntas directivas de ISA S.A. ESP, ISAGEN S.A. ESP, BAVARIA S.A., METRO DE MEDELLIN, SUFINANCIAMIENTO, CADENALCO y DECEVAL.



## Gustavo Ramírez Galindo

---

Ingeniero Eléctrico y Magíster en Economía de la Universidad de los Andes.

Vicepresidente de Inversiones de la Corporación Financiera Colombiana. En los últimos 15 años se ha desempeñado como banquero de inversión. Ha sido miembro de juntas directivas de Organización Terpel S.A., Proenergía Internacional S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Covindes S.A., Concesionaría Ruta del Sol S.A. y Gascop S.A.

Actualmente es miembro de Juntas Directivas de Empresa Energía de Bogotá y de Promigas.

Representa a Corficolombiana como accionista minoritario.





## Rafael Herz Stenberg

---

Candidato a Ph.D. en Economía de Desarrollo, Instituto de Desarrollo Alemán, Berlín, Alemania. Magister en Economía, Universidad Libre, Berlín, Alemania. Becario de Fulbright, Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos, y con especialización en Estudio de Finanzas Internacionales.

Asesor independiente y Vicepresidente de la Asociación Colombiana del Petróleo, Bogotá; Asesor minero-energético en el sector de infraestructura de transporte y aspectos de sostenibilidad del negocio; Asesor de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos, AngloGold Ashanti; Gerente País y Vicepresidente de AngloGold Ashanti Colombia; Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Desarrollo de Sithe Energies incc, Nueva York; Docente Universidad de los Andes y Universidad del Rosario.

Dominio perfecto de idiomas como Alemán, Inglés, Español y Francés.





---

# MIEMBROS SUPLENTE

---



## José Alejandro Herrera Lozano

---

Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia; especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario, Maestría internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera en la UNED, España.

Se desempeñó como Secretario (e) de la Secretaría Distrital de Hacienda. En Codensa ocupó cargos como Profesional Especializado; Jefe de Unidad de Pagaduría. En Metrovivienda, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. Además fue administrativo y financiero en Perkis Colombia Ltda.



## Pedro Orlando Molano Pérez

---

Arquitecto de la Universidad La Gran Colombia con especialización en Gerencia de Construcciones de la Universidad Javeriana; MBA de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona. Cursó Inglés en E.L.I., Universidad de Delaware, Estados Unidos.

Se desempeña como Director del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD). Fue asesor del programa de subsidio familiar de interés social en el Viceministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En la Administración de Enrique Peñalosa, fue asesor de proyectos en el D.A.A.C.D., Proyecto Obras con Saldo Pedagógico y coordinador del Área Técnica en la Unidad Ejecutiva de Localidades (UEL).



## Darío Montenegro Trujillo

---

Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario y especialista en Transferencia de Tecnología, de la misma Universidad.

Se desempeñó inicialmente como Gerente de Colprensa; Gerente Administrativo, Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de Promec; Gerente del Noticiero NTC; Gerente General de PREGO. Durante 1995 produjo los Noticiero Nacional, 7:30 Caracol, Uninoticias, entre otros. También fue Gerente General de Noticolombia.

Adicionalmente, fue Director Comercial de TVPrensa, Gerente de Mercadeo y Ventas del Teatro Nacional y durante los dos últimos años ha sido Asesor de Telecomunicaciones de Magine.



# María Victoria Angulo González

---

Economista de la Universidad de los Andes con maestría en Desarrollo Económico de la misma universidad

Maestría en Análisis Económico Aplicado de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España).

En su trayectoria profesional, María Victoria Angulo ha trabajado para entidades como la Secretaría de Hacienda del Distrito, el Ministerio de Desarrollo y el Departamento Nacional de Planeación, directora de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional y actualmente se desempeña como Secretaria de Educación en la Secretaría de Educación Distrital.



## Beatriz Elena Cárdenas Casas

---

Abogada con MBA y especialización en Administración de Empresas de la Universidad Sergio Arboleda.

Actualmente se encuentra en el nuevo gabinete del Distrito como directora de la UAESP; adicionalmente se desempeña como Experta Comisionada de la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC).

Ocupó los cargos de: Jefe de la Oficina Jurídica y Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Jefe de la Oficina Jurídica, Subdirectora Administrativa y Financiera y Jefe de Control Interno de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.



## Yaneth Rocío Mantilla Barón

---

Abogada, especializada en gobierno y experta en gerencia legal de empresas comerciales, privadas e instituciones públicas.

Actualmente se desempeña como Directora General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

Se ha desempeñado como presidente de empresas como Colombia Wood Inc. y Emerene Corporation Colombia. Además ha sido asesora en Pacific Rubiales y Secretaria General en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es experta en el relacionamiento de empresas e inversionistas privados con el sector público a nivel nacional y latinoamericano.





# Diego Quintero Múnera

---

Odontólogo de la Universidad Javeriana; con Especialización en Odontopediatría de la misma universidad. Diploma en Gerencia de Proyectos de Cámara de Comercio, e Inalde – programa de Desarrollo Directivo.

Ejecutivo con amplia experiencia en cargos de dirección, encargado de generar las políticas de inversión de las diferentes empresas de la Organización Sanitas Internacionales, en las cinco regiones del país.

Planeación y ejecución de las obras de infraestructura de las diferentes empresas de la Organización (Colsanitas, Medisanitas, Clínica y EPS Sanitas).

Direccionamiento estratégico de las empresas colaterales del grupo.

## Alejandro Sánchez Vaca

---

Economista de la Universidad de los Andes; Magíster en Economía de la misma Universidad y en Mercados Intermediarios Financieros de la Universidad de Toulouse.

Experto en aspectos financieros, comerciales y regulatorios de los principales sectores de infraestructura en Colombia: Telecomunicaciones, Energía Eléctrica, Transporte y Gas.

Líder del área de Banca de Inversión de la Corporación Financiera Colombiana S.A.

Adicionalmente, docente en la Universidad de los Andes como profesor magistral.

Es especialista en la estructuración y consecución de recursos de deuda y capital en los mercados locales.



# Angela María Orozco Gómez

---

Posee un título en Derecho y Ciencias Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Jurisprudencia Comparada de la Universidad de Texas, y una Especialización en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia.

En su trayectoria profesional, Angela María Orozco ha trabajado para entidades como el Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior, Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, Superintendencia de Valores de Colombia, Asocolflores, Ministra del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, Presidente de Proexport Colombia.

Actualmente se desempeña como Presidente de empresas como Research and Opportunities, Vali Consultores y la Asociación Colombiana de Productores de Grasas y Aceites Comestibles.

A la fecha Angela María Orozco Gómez no es accionista del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.





11.

## Proposiciones y varios





# Grupo Energía Bogotá

Para uso restringido GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.